



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACT-PUB/30/03/2016.08

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CONSIDERANDO

1. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando, entre otros, el artículo 6º, a efecto de establecer que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
2. Que en términos del artículo Octavo Transitorio del Decreto antes invocado, en tanto el Congreso de la Unión expide las reformas a las leyes respectivas en materia de transparencia, el organismo garante que establece el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejercerá sus atribuciones y competencias conforme a lo dispuesto en el propio Decreto y en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3. Que con motivo de la reforma Constitucional referida, el catorce de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
4. Que el Congreso de la Unión en cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto de reforma en materia de transparencia, expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), la cual fue publicada el cuatro de mayo de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio de la referida Ley General. Con ella, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos cambió su denominación por la de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual se robustece con nuevas atribuciones que lo consolidan como organismo garante a nivel nacional.
5. Que el artículo 2 fracción VII de la Ley General establece como uno de sus objetivos, el de promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

091

garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada, completa y que se difunda en formatos adecuados y accesibles para todo el público, atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.

6. Que los artículos 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 42, fracciones V y VI de la Ley General, establecen como atribuciones del Instituto, la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia.
7. Que el artículo 42, fracción XVI de la Ley General establece que el Instituto tiene como atribución elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.
8. Que el artículo 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, dispone que el instituto tiene como uno de sus objetivos difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana.
9. Que el apartado IV de la Política Editorial del INAI, establece que el Instituto contará con un Programa Editorial Anual, que deberá ser aprobado por el Pleno en el primer trimestre del año.
10. Que en términos de lo establecido en el primer párrafo del apartado IV de la Política Editorial del INAI, el titular de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Editorial del Instituto, realizó una consulta a las unidades administrativas del Instituto en el mes de enero del presente año a través de las coordinaciones que forman parte de la Estructura Orgánica del INAI relativa a los proyectos editoriales propuestos para su valoración y posible inclusión en la programación editorial de este año, a partir de lo cual se identificaron algunos viables en cuanto a su oportunidad y pertinencia, que fueron puestos a consideración del Comité Editorial del INAI en el Anteproyecto de Programa Editorial 2016.
11. Que los integrantes del Comité Editorial de este organismo autónomo, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracciones I y II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del INAI, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de febrero del presente año emitieron sus opiniones y sugerencias al Anteproyecto presentado, identificando otros proyectos de publicación relevantes para el Instituto y reformulando algunas de las propuestas originalmente planteadas. En este sentido, se conformó una nueva propuesta de Anteproyecto de Programa Editorial para el año 2016.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large signature and several checkmarks.



094

12. Que en atención a lo que señala el primer párrafo del apartado IV de la Política Editorial del INAI, el pasado quince de marzo de dos mil dieciséis, la Comisionada Areli Cano Guadiana, en su calidad de Presidente del Comité Editorial, realizó una consulta a los Comisionados que integran el Pleno de este órgano autónomo respecto al contenido del Anteproyecto de Programa Editorial 2016, ante lo cual los Comisionados Ximena Puente de la Mora, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, manifestaron estar de acuerdo con el contenido del citado documento. Por su parte, el Comisionado Joel Salas Suárez, expresó diversos comentarios y sugerencias en torno a las características editoriales y enfoques de algunos proyectos, indicando su interés de que fueran analizados por el Comité Editorial durante la Primera Sesión Extraordinaria a celebrarse el diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.
13. Que en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial, celebrada el diecisiete de marzo del presente año, previo análisis del Anteproyecto presentado, se aprobó por unanimidad, mediante Acuerdo CE-ORD-016-17032016, el Proyecto de Programa Editorial que se somete a consideración del Pleno del INAI a través del presente proyecto de Acuerdo.
14. Que el Objetivo del Programa Editorial del INAI para el ejercicio fiscal 2016 es generar publicaciones institucionales que contribuyan a extender el conocimiento de la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información, de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la organización documental y de la política de gobierno abierto, así como contenidos de divulgación en materia de protección de los datos personales.
15. Que para lograr su objetivo, en el Programa Editorial que se propone contempla la realización de ocho obras editoriales, cuyos títulos, de manera enunciativa, son los siguientes: "Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico"; Cuaderno de Transparencia No. 24: "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción"; "Retos de la protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías"; "Historieta sobre rendición de cuentas y la transparencia"; "Transparencia y educación"; Cuaderno de Transparencia No.25: "Las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública: una perspectiva desde la transparencia y los derechos humanos"; "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información"; y Cuaderno de Transparencia No. 26: "El Gobierno Abierto como política pública".
16. Que además, en el proceso de construcción del proyecto de Programa Editorial, se identificaron cuatro posibles proyectos, cuyos títulos sugeridos son: Cuaderno de Transparencia 27: "Acceso a la información y desigualdad social"; "Transparencia y seguridad pública"; Cuaderno de Transparencia No. 28: "La Sociedad Civil Organizada como impulsor de la transparencia y la rendición de cuentas"; y tres números trimestrales de la Revista Electrónica "Transparencia y Privacidad", cuya realización

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark and several scribbles.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

091

estaría sujeta, en su caso, a la existencia de suficiencia presupuestal durante el presente ejercicio fiscal.

17. Que el Programa Editorial 2016 contiene los elementos que se establecen en el numeral 1 del apartado IV de la Política Editorial del INAI, ya que se conforma por una presentación, objetivo, temas a desarrollar, proyectos de publicación, calendario de actividades, metas, presupuesto, tiraje de impresión y estrategia de distribución.
18. Que el Programa Editorial que se pone a consideración del Pleno integra las propuestas para atender las nuevas atribuciones del INAI y los retos que plantea la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en 2015, dando continuidad a las líneas estratégicas planteadas en la Política Editorial del Instituto con base a una planeación, selección y producción de calidad que contribuya a la difusión del conocimiento y fomento de una cultura de la transparencia, del acceso a la información pública y de la protección de los datos personales. En este sentido, el INAI, como institución nacional, a través de los proyectos editoriales que se desarrollarán en el presente ejercicio fiscal, podrá acercarse a la población en general de nuestro país para ampliar el conocimiento y ejercicio de los derechos antes referidos y conocer el análisis de tópicos como la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, el gobierno abierto, entre otros.
19. Que estas nuevas circunstancias hacen necesario que los productos editoriales del Instituto se orienten a facilitar el ejercicio de los derechos que tutela, difundir los conceptos que dan base a estas materias y abrir un espacio para el análisis y la investigación que permitan al INAI mantener la vanguardia en la materia.
20. Que la misión del Instituto es garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas al acceso a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.
21. Que el Objetivo Estratégico número 2 del Instituto es promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, por lo que el Programa Editorial del INAI para el año 2016 abona al cumplimiento del mismo, como se prevé en el numeral 2 del apartado IV de la Política Editorial del este órgano autónomo.
22. Que el artículo 14 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos vigente (Reglamento Interior), establece que todas las decisiones y funciones son competencia originaria del Pleno del Instituto, así como que el artículo 15, fracción I del mismo Reglamento establece que corresponde al Pleno del Instituto ejercer las atribuciones que le otorgan la Constitución Política de los



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

091

Estados Unidos Mexicanos, las leyes, el Decreto previamente citado, así como los demás ordenamientos legales, reglamentos y disposiciones administrativas que le resulten aplicables.

23. Que el Reglamento Interior establece en el artículo 15, fracción III la facultad del Pleno para deliberar y votar los proyectos de Acuerdo que propongan los Comisionados.
24. Que en términos del artículo 21, fracción II del Reglamento Interior, la Comisionada Areli Cano Guadiana somete a consideración del Pleno el proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2016.

Por lo antes expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción VII, 3 fracción XIII, 42 fracciones V, VI y XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; 64, párrafo segundo del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; la Fracción IV de la Política Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 14, 15, fracciones I y III, 21, fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2016, en términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Coordinación Técnica del Pleno, para que por conducto de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el portal de internet del INAI.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión celebrada el treinta de marzo de dos mil dieciséis. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidente

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado

Areli Cano Guadiana
Comisionada

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado

Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado

Joel Salas Suárez
Comisionado

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/30/03/2016.08 aprobado por unanimidad en sesión del Pleno de este Instituto, celebrada el 30 de marzo de 2016.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**Programa Editorial
del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales,
para el ejercicio fiscal 2016**

Proyecto de Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2016

I. Presentación

En el año 2015, como parte del rediseño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se replanteó la organización y funcionamiento del Comité Editorial del INAI, generando y definiendo la normatividad en esta materia, así como la integración del Comité Editorial de este Instituto.

Lo anterior, con el propósito de aportar publicaciones que contribuyan al análisis, debate y fortalecimiento de los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y otros temas afines, como gobierno abierto, rendición de cuentas y gestión documental.

En 2016, se dará continuidad a las líneas estratégicas planteadas en la Política Editorial del Instituto con base a una planeación, selección y producción de calidad que contribuya a la difusión del conocimiento y fomento de una cultura de la transparencia, del acceso a la información pública y de la protección de los datos personales.

Este año presenta enormes retos, pues a partir de la entrada en vigor en plenitud de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el INAI como institución nacional, debe acercarse a la población en general de nuestro país y a los servidores públicos de los nuevos sujetos obligados para ampliar el conocimiento del derecho de acceso a la información pública, así como de temas como la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, el gobierno abierto y temas afines. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción XVI de la citada Ley.

Aunado a lo anterior, en términos de lo que establece el artículo 54, fracciones VI y VII de la Ley General en cita, el Instituto debe promover la participación ciudadana y de organizaciones sociales, así como la formación de usuarios del derecho, por lo cual en materia editorial no debe perder de vista que las personas y las organizaciones de la sociedad civil son el público objetivo al que deben dirigirse de manera prioritaria las publicaciones institucionales.

En la última década ha sido una gran tarea promover en la sociedad el conocimiento del derecho de acceso a la información pública, este año lo es más, debido a los cambios normativos en la materia, así como la profundización y ampliación de los temas que requieren ser abordados, lo cual hace necesario que los productos editoriales del Instituto se orienten a cumplir con el objetivo estratégico institucional de promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones pública, abarcando temas novedosos y difundiendo los conceptos que dan sustento a estas materias.

En este contexto, con la finalidad de elaborar el Programa Editorial del INAI para su desarrollo en el año 2016, en términos de lo dispuesto en el Primer Párrafo de la Sección IV de la Política Editorial del INAI, se realizó lo siguiente:

El titular de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Editorial del Instituto, realizó una consulta a las unidades administrativas del Instituto en el mes de enero del presente año, a través de las coordinaciones que forman parte de la Estructura Orgánica del INAI, relativa a los proyectos editoriales propuestos para su valoración y posible inclusión en la programación editorial de este año, a partir de lo cual se identificaron algunos viables en cuanto a su oportunidad y pertinencia, que fueron puestos a consideración del Comité Editorial del INAI en su calidad de Anteproyecto de Programa Editorial 2016.

Posteriormente, los integrantes del Comité Editorial de este organismo autónomo, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de este año, emitieron sus opiniones y sugerencias al Anteproyecto de Programa Editorial presentado, identificando otros proyectos de publicación relevantes para el Instituto y reformulando algunos de las propuestas originalmente planteadas. En este sentido, se conformó una nueva versión del citado documento.

La Comisionada Presidente del Comité Editorial realizó una consulta a los Comisionados que integran el Pleno de este órgano autónomo respecto al contenido del Anteproyecto de Programa Editorial 2016, ante lo cual los Comisionados Ximena Puente de la Mora, Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Mauricio Guerra Ford, María Patricia Kurczyn Villalobos y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, manifestaron estar de acuerdo con el contenido del citado documento. Por su parte, el Comisionado Joel Salas Suárez, expresó diversos comentarios y sugerencias en torno a las características editoriales y enfoques de algunos proyectos, indicando su interés de que fueran analizados por el Comité Editorial durante la Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 2016.

Finalmente, en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial, celebrada el 17 de marzo del presente año, previo análisis del Anteproyecto presentado, se aprobó por unanimidad, mediante el Acuerdo CE-ORD-016-17032016, el Proyecto de Programa Editorial que se someterá a consideración del Pleno del INAI, el cual contempla la realización de ocho obras de divulgación que se describen a continuación.

Como parte de los proyectos editoriales aprobados previamente por el Comité Editorial del INAI, se retoman las publicaciones “casos exitosos de acceso a la información pública con alto impacto periodístico”, con la autoría del Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid, así como el ensayo sobre los “sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción”, con la autoría del Dr. Mauricio Merino Huerta, que formará parte de la serie “Cuadernos de Transparencia”.

Se incluye un proyecto editorial en materia de protección de datos personales, el cual se refiere a los retos de la protección de datos personales de las personas frente a las nuevas tecnologías, ya que a través del mismo se podrán dar a conocer los desafíos que enfrenta el derecho de protección de datos personales y la privacidad frente al desarrollo de nuevas tecnologías, el Big Data y el Internet, a partir de casos prácticos que permitan emitir consejos y recomendaciones para la protección de datos personales en la era digital.

Además, con la finalidad de que el público infantil sea sensibilizado desde temprana edad sobre su derecho a ser informados, así como darle a conocer el significado de la transparencia y la rendición de cuentas como valores fundamentales en todos los ámbitos de nuestra sociedad, como parte de las acciones de educación cívica que realizará el INAI para el cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que dispone que el Instituto debe promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo, se programa la publicación de una historieta con esta temática dirigida a niños que estén cursando la educación primaria.

Este programa contiene una publicación relativa a la transparencia y sus implicaciones en la política pública de educación, ya que es un tema de interés generalizado para nuestra sociedad y, sin lugar a dudas, la información pública que se genera en esta materia impacta de manera directa en las decisiones individuales y colectivas, así como en la percepción de las autoridades educativas. La idea es conocer cómo a partir del acceso a la información pública los padres de familia y la población en general puede conocer a fondo los planes de estudio, las evaluaciones y las características de los planteles educativos, entre otros aspectos de la política educativa nacional, lo cual es de especial interés al momento de buscar la mejor opción educativa para los menores de edad.

Adicionalmente, se elaboraría un ensayo sobre el uso de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública, desde el enfoque de la transparencia y los derechos humanos, con la finalidad de que forme parte de la serie de “Cuadernos de Transparencia”, en la que el autor analice los límites entre lo público y lo privado y proponga opciones para la convivencia armónica de la utilización de dichas herramientas en las actividades oficiales de los servidores públicos y las libertades de las personas.

Por último, se plantea la producción de un libro en el que, desde la perspectiva histórica, se desarrolle el significado de la adecuada administración documental para el ejercicio del derecho de acceso a la información que poseen las instituciones públicas, el cual será elaborado por tres especialistas que desde la narrativa testimonial de un historiador, un académico y un periodista.

Respecto al tema de gobierno abierto, se publicaría un ensayo para la serie “Cuadernos de Transparencia”, sobre las políticas públicas encaminadas a desarrollar este tipo de estrategias y su comparación con los avances de México en esta materia, en el que se busca que la población comprenda el significado de este concepto y cómo ponerlo en práctica.

A partir del análisis antes descrito, fue integrado el Programa Editorial para el año 2016, mismo que se somete a la consideración del Pleno del INAI.

II. Objetivo

Generar publicaciones institucionales que contribuyan a extender el conocimiento de la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información, de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la organización documental y de la política de gobierno abierto, así como contenidos de divulgación en materia de protección de los datos personales.

III. Temas a desarrollar

El Programa Editorial del INAI para el año 2016, se concentrará en el desarrollo de los siguientes temas:

- ✓ Las experiencias exitosas de acceso a la información pública en el ejercicio del periodismo.
- ✓ Conformación y funcionamiento de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción.
- ✓ La protección de los datos personales en la era digital.
- ✓ Los principios de transparencia y rendición de cuentas como parte de los valores integrales de los niños mexicanos.
- ✓ Las políticas de gestión documental y archivística como elemento histórico para facilitar la transparencia y el acceso a la información de los sujetos obligados.
- ✓ La transparencia y los derechos humanos en el uso de las nuevas tecnologías.
- ✓ La transparencia en la política pública de educación.
- ✓ El gobierno abierto como política pública.

IV. Proyectos de Publicación

(En el **Anexo 1** de este Programa se presentan los **Formatos de Descripción de cada Proyecto Editorial**)

Los proyectos editoriales propuestos para formar parte del Programa Editorial del INAI para el año 2016 son ocho, los cuales cuentan con la suficiencia presupuestal necesaria para su realización. A continuación se listan cada una de las obras con su título, justificación, línea editorial a la que pertenece, tiraje, tipo de publicación y presupuesto.

No.	Título	Línea Editorial	Justificación	Tipo de Publicación	Tiraje de Impresión	Presupuesto ¹
1	Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico.	Divulgación	Generar una relatoría de los beneficios que ha obtenido la sociedad mexicana a través de investigaciones periodísticas que se han valido del ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 565,000.00
2	Cuaderno de Transparencia No. 24: "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción".	Divulgación	Elaborar un ensayo que ayude a comprender la importancia de la conformación de los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, su forma de operación, los objetivos que persiguen y la necesaria coordinación entre los mismos.	Impreso y electrónico	5,000	\$ 180,000.00
3	Retos de la protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías.	Divulgación	Exponer los retos que enfrenta el Derecho de Protección de Datos Personales y la privacidad, frente al desarrollo de nuevas tecnologías, el Big Data y el internet, a partir de casos prácticos que permitan emitir consejos y recomendaciones para la protección de datos personales en la era digital.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 389,200.00
4	Historieta sobre rendición de cuentas y la transparencia.	Divulgación	Concientizar al público infantil de la importancia de la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas en su vida cotidiana, a través de una historia amable con situaciones cotidianas, que permitan transmitir al citado público los principios mencionados como parte esencial del derecho de acceso a la información pública.	Impreso y electrónico	6,000	\$ 314,848.00

¹ El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo, formación editorial, diseño de ilustraciones e impresión.

No.	Título	Línea Editorial	Justificación	Tipo de Publicación	Tiraje de Impresión	Presupuesto ²
5	Transparencia y educación	Divulgación	Dar a conocer a padres, madres o tutores y la población en general que a partir del ejercicio del derecho de acceso a la información pública pueden acceder a las características de los centros de educación básica del país, como son los resultados de las evaluaciones de las escuelas, los profesores y los alumnos, así como los planes de estudio y las condiciones de los planteles.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 389,200.00
6	Cuaderno de Transparencia No. 25: "Las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública: una perspectiva desde la transparencia y los derechos humanos".	Divulgación	Ofrecer al público una visión amplia de los límites entre lo público y lo privado en la utilización del uso de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública, desde una perspectiva de derechos, que proponga opciones para establecer una base de convivencia armónica entre el ejercicio de atribuciones de las autoridades y las libertades de las personas.	Impreso y electrónico	5,000	\$ 180,000.00
7	La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información.	Divulgación	Sensibilizar al lector sobre la relevancia de la memoria histórica contenida en los archivos públicos, así como de su adecuado tratamiento como condición necesaria para garantizar el acceso eficaz a la información que poseen los sujetos obligados. El libro se conformará por tres textos presentados desde la narrativa testimonial de un historiador, un académico y un periodista.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 389,200.00
8	Cuaderno de Transparencia No. 26: "El Gobierno Abierto como política pública".	Divulgación	Explicar a través de un ensayo los alcances y logros en materia de gobierno abierto en los diferentes ámbitos de gobierno, describiendo el significado de ese concepto y su ejercicio como política pública, que recoja las experiencias más sobresalientes en el mundo y las contraste con nuestro país.	Impreso y electrónico	5,000	\$ 180,000.00
					Total	\$ 2,587,448.00

Nota: La Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad cuenta con un presupuesto de \$ 2,600,000.00 para la implementación del Programa Editorial del INAI del año 2016, además de \$ 400,000.00 para realizar otros gastos en materia editorial relativos a corrección de estilo, formación editorial e impresión de publicaciones en proceso de impresión, además de la asistencia de integrantes externos a sesiones del Comité Editorial.

² El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo, formación editorial, diseño de ilustraciones e impresión.

V. Calendario de Actividades para la Producción Editorial

Los productos editoriales contemplados en el Programa Editorial del INAI para el año 2016, serán desarrollados conforme al siguiente calendario de actividades:

Calendario de Actividades							
No.	Título	Definición de contenido y autor (es)	Invitación a Autores	Elaboración	Dictamen	Corrección de Estilo y Formación Editorial	Impresión y Publicación
1	Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico	Marzo	Abril	Abril - Junio	Agosto	Octubre - Noviembre	Diciembre
2	Cuaderno de Transparencia No. 24: "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción".	Marzo	Abril	Abril - Julio	Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre
3	Retos de la protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías.	Marzo	Abril	Abril - Agosto	Septiembre	Octubre - Noviembre	Diciembre
4	Historieta sobre rendición de cuentas y la transparencia.	Marzo	Abril	Abril - Julio	Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre
5	Transparencia y educación	Marzo	Abril	Abril - Agosto	Septiembre	Octubre - Noviembre	Diciembre
6	Cuaderno de Transparencia No.25: "Las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública: una perspectiva desde la transparencia y los derechos humanos"	Marzo	Abril	Abril - Julio	Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre
7	La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información.	Marzo	Abril	Abril - Agosto	Septiembre	Octubre - Noviembre	Diciembre
8	Cuaderno de Transparencia No. 26: "El Gobierno Abierto como política pública".	Marzo	Abril	Abril - Julio	Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre

Nota: Este calendario es indicativo y puede ser modificado, atendiendo a lo acordado con los autores y a la propia dinámica de trabajo del Comité Editorial y del propio Instituto.

VI. Metas y Estrategia de Distribución de Ejemplares Impresos.

Con la finalidad de aprovechar al máximo la generación de productos editoriales del Instituto, se procurará que los lectores de las publicaciones institucionales acudan a su versión digital, aprovechando el uso generalizado de las nuevas tecnologías con el que se cuenta en la actualidad.

La distribución de los ejemplares impresos de los productos editoriales contenidos en el Programa Editorial del INAI para el año 2016 se realizará mediante la siguiente estrategia:

Se enviará un ejemplar de cada publicación a las 100 bibliotecas públicas más importantes del país, que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas, con la finalidad de coadyuvar a que los usuarios de éstas tengan a la mano las publicaciones del INAI.

También es importante que las publicaciones impresas se envíen a 100 líderes de opinión identificados como posibles promotores de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de los temas afines al quehacer del INAI, como son periodistas, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, a quienes se solicitaría que en beneficio de la expansión del conocimiento de estos temas, inviten al público al que va dirigida cada publicación a conocerla destacando los aspectos más relevantes de su contenido. Lo anterior, a través de redes sociales y medios de comunicación de los que cada líder de opinión disponga para lograr este objetivo.

La publicación que será distribuida en escuelas es la historieta sobre el valor de la rendición de cuentas y el significado de la transparencia, ya que la misma va dirigida a fomentar el conocimiento de estos temas que forman parte de la educación cívica en niños que están cursando la educación primaria.

Las obras que se enviarán a los sujetos obligados y a órganos garantes de transparencia, son las que están relacionadas con los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, la protección de datos personales en la era digital, el uso de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública, los archivos públicos y su valor histórico, y el gobierno abierto como política pública. Lo anterior, ya que su contenido servirá como herramientas para que los servidores públicos conozcan con mayor profundidad estos temas para ser utilizados en su quehacer cotidiano en las instituciones donde colaboran.

Los productos editoriales aquí contemplados forman parte de la línea editorial de divulgación, por lo que la mayor parte de su distribución se realizará a la población en general a través de los diversos eventos y actividades que organiza o en los que participa el Instituto. En cada caso, antes de acudir a realizar actividades de promoción, se realiza la valoración del interés que puede tener el público que asistirá en los temas abordados por el INAI en los textos que edita. Lo anterior, sin descuidar la demanda cotidiana que tienen estos materiales desde los diversos sectores de la sociedad, para lo cual se atienden las solicitudes en función de la existencia de ejemplares impresos o, en su caso, se invita a consultarlas en el portal de Internet institucional.

Estrategia de Distribución de Ejemplares

Título	Tiraje	Bibliotecas	Escuelas	Sujetos Obligados y órganos Garantes	Público en General	Líderes de Opinión
Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico	1,000	100	0	0	800	100
Cuaderno de Transparencia No. 24: "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción".	5,000	100	0	500	4,300	100
Retos de la protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías.	1,000	100	0	400	400	100
Historieta sobre rendición de cuentas y la transparencia.	6,000	100	4,000	0	1,800	100
Transparencia y educación	1,000	100	0	0	800	100
Cuaderno de Transparencia No.25: "Las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública: una perspectiva desde la transparencia y los derechos humanos"	5,000	100	0	300	4,500	100
La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información.	1,000	100	0	400	400	100
Cuaderno de Transparencia No. 26: "El Gobierno Abierto como política pública".	5,000	100	0	500	4,300	100

Nota: La estrategia de distribución de publicaciones tiene un carácter indicativo, por lo que puede estar sujeta a cambios en función de la demanda de las mismas y de las necesidades institucionales.

VII. Calendario de Sesiones del Comité Editorial

Número de Sesión	Fecha
1ra. Sesión Ordinaria	25 de febrero de 2016
1ra. Sesión Extraordinaria	17 de marzo de 2016
2da. Sesión Ordinaria	25 de agosto de 2016
3ra. Sesión Ordinaria	22 de septiembre de 2016
4ta. Sesión Ordinaria	10 de noviembre de 2016

Nota: La programación propuesta en este calendario es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia necesidad institucional. Asimismo, existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

VIII. Propuesta de Temas a tratar en las sesiones del Comité Editorial

Número de Sesión	Fecha	Asuntos a Tratar
1ra. Sesión Ordinaria	25 de febrero de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Anteproyecto de Programa Editorial del INAI, correspondiente al año 2016. 2. Presentación del Proyecto de Informe de Actividades del Comité Editorial, correspondiente al año 2015, que será presentado al Pleno del INAI.
1ra. Sesión Extraordinaria	17 de marzo de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Anteproyecto de Programa Editorial del INAI, correspondiente al año 2016.
2da. Sesión Ordinaria	25 de agosto de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen de proyectos editoriales: <ol style="list-style-type: none"> a) Casos Exitosos de Acceso a la Información Pública con Alto Impacto Periodístico. b) Cuaderno de Transparencia No. 24: "Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción". c) Historieta sobre rendición de cuentas y la transparencia. d) Cuaderno de Transparencia No.25: "Las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública: una perspectiva desde la transparencia y los derechos humanos". e) Cuaderno de Transparencia No. 26: "El Gobierno Abierto como política pública". 2. Seguimiento al Programa Editorial.
3ra. Sesión Ordinaria	22 de septiembre de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen de proyectos editoriales: <ol style="list-style-type: none"> a) Retos de la protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías. b) Transparencia y educación. c) La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información. 2. Seguimiento al Programa Editorial.
4ta. Sesión Ordinaria	10 de noviembre de 2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del Programa Editorial 2016 2. Proyecto de Programa Editorial 2017

Nota: La programación de asuntos es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia dinámica de trabajo del Comité y al desarrollo de los proyectos editoriales. Asimismo, existe la posibilidad de incorporar temas adicionales a tratar en materia editorial.

IX. Otros Proyectos Editoriales sujetos a suficiencia presupuestal

(En el **Anexo 1** de este Programa se presentan los **Formatos de Descripción de cada Proyecto Editorial**)

En el proceso de construcción del Programa Editorial, se identificaron cuatro posibles obras editoriales que por su nivel de prioridad no forman parte de este documento; no obstante, se llevarían a cabo únicamente en caso de que exista suficiencia presupuestal durante el presente ejercicio fiscal para su elaboración. Las características de estos proyectos de publicación son las siguientes:

No.	Título	Línea Editorial	Justificación	Tipo de Publicación	Tiraje de Impresión	Presupuesto ³
1	Cuaderno de Transparencia 27: Acceso a la información y desigualdad social.	Divulgación	Contar con una publicación que ayude a la población a comprender la utilidad de la información pública como un instrumento que puede utilizar para reducir las desigualdades económicas y sociales, además de analizar y explicar la relación positiva que existe entre la transparencia y el desarrollo social.	Impreso y electrónico	5,000	\$ 180,000.00
2	Transparencia y seguridad pública.	Divulgación	Hacer del conocimiento del lector la tendencia de las instituciones de seguridad pública tras la incorporación del derecho de acceso a la información pública en nuestro país, resaltando la importancia de la transparencia para inhibir la corrupción, el uso excesivo de la fuerza pública, generar gobernanza y fortalecer el estado de derecho.	Impreso y electrónico	1,000	\$ 453,000.00
3	Cuaderno de Transparencia No. 28: "La Sociedad Civil Organizada como impulsor de la transparencia y la rendición de cuentas".	Divulgación	Publicar un ensayo sobre la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en los avances que se han obtenido en materia de transparencia y rendición de cuentas en el país, así como la relevancia de su participación en la generación de políticas públicas en México.	Impreso y electrónico	5,000	\$ 180,000.00
4	Revista Electrónica "Transparencia y Privacidad".	Divulgación	Publicar 3 números trimestrales de la revista para la divulgación de contenidos de coyuntura entre analistas y practicantes de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, como un espacio abierto al diálogo y al debate de estos temas y otros relacionados.	Electrónico	N/A	\$ 313,800.00 ⁴
					Total	\$ 1,126,800.00

³ El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo, formación editorial, diseño de ilustraciones e impresión.

⁴ El Presupuesto incluye pago al editor de la revista y a autores de los artículos que serán publicados.

El calendario provisional para que, en su caso, los proyectos sujetos a suficiencia presupuestal se desarrollen es el siguiente:

Calendario de Actividades							
No.	Título	Definición de contenido y autor (es)	Invitación a Autores	Elaboración	Dictamen	Corrección de Estilo y Formación Editorial	Impresión y Publicación
1	Cuaderno de Transparencia 27: Acceso a la información y desigualdad social.	Marzo	Abril	Abril - Julio	Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre
2	Transparencia y seguridad pública	Marzo	Abril	Abril - Agosto	Septiembre	Octubre - Noviembre	Diciembre
3	Cuaderno de Transparencia No. 28: "La Sociedad Civil Organizada como impulsor de la transparencia y la rendición de cuentas".	Marzo	Abril	Abril - Julio	Agosto	Septiembre - Octubre	Noviembre
No.	Título	Contratación del Editor	Invitación a Autores	Elaboración	Revisión de Contenidos	Corrección de Estilo, Formación Editorial y Actualización del sitio de Internet	Publicación de Contenidos
4	Revista Electrónica "Transparencia y Privacidad". (tres números trimestrales)	Abril	Mayo, Junio y Agosto	Mayo-Junio, Julio-Agosto y Septiembre -Octubre	Junio, Agosto y Octubre	Julio, Septiembre y Noviembre	Julio, Octubre y Diciembre

Nota: Este calendario es indicativo y puede ser modificado, atendiendo a lo acordado con los autores y a la propia dinámica de trabajo del Comité Editorial y del propio Instituto.

La estrategia de distribución provisional para que, en su caso, los proyectos sujetos a suficiencia presupuestal se desarrollen es la siguiente:

Título	Tiraje	Bibliotecas	Sujetos Obligados y órganos Garantes	Público en General	Líderes de Opinión
Cuaderno de Transparencia 27: Acceso a la información y desigualdad social.	5,000	100	500	4,300	100
Transparencia y seguridad pública	1,000	100	0	800	100
Cuaderno de Transparencia No. 28: "La Sociedad Civil Organizada como impulsor de la transparencia y la rendición de cuentas".	5,000	100	0	4,800	100
Revista Electrónica "Transparencia y Privacidad".	NO APLICA				

Nota: La estrategia de distribución de publicaciones tiene un carácter indicativo, por lo que puede estar sujeta a cambios en función de la demanda de las mismas y de las necesidades institucionales.

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Casos exitosos de acceso a la información pública con alto impacto periodístico.
Propuesta Editorial
<p>Presentar una selección de casos donde el ejercicio del derecho de acceso a la información pública haya tenido un alto impacto periodístico y sea trascendente en el ámbito institucional o social.</p> <p>Cada apartado estará dedicado a un caso específico e incluirá una breve reseña del origen de la(s) solicitud(es) y la(s) respuesta(s) institucional(es), así como un análisis de la revisión del INAI y su resolución en caso de haberse convertido en recurso de revisión; el impacto social, político o económico, la trascendencia en medios de comunicación y el tratamiento editorial de los medios que le dieron mayor cobertura. De manera particular se debe señalar las reacciones legales o institucionales.</p> <p>Si el origen de la solicitud de información fue una investigación periodística, debe incluirse una entrevista con el reportero sobre las causas que lo motivaron, el desarrollo de la investigación y sus apreciaciones posteriores a la resolución, en caso de haberse convertido en recurso de revisión.</p> <p>Se propone encargarlo a un coordinador quien a su vez puede contratar a periodistas o escritores que desarrollen cada caso, sin que ello limite al coordinador de desarrollar uno o varios casos.</p>
Objetivo
Compilar, documentar y promover los beneficios derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información pública para que más personas, periodistas y organizaciones de la sociedad civil puedan emularlos o ampliar su diversidad.

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general	

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid	<p>Licenciado en Derecho por la UNAM. Maestro en ciencias políticas por el Instituto de Estudios Políticos de París, Francia (Sciences Po). Maestría en Administración Pública por la Escuela Nacional de Administración (ENA) de la República Francesa. Estudios Doctorales en Economía Política y Políticas Comparadas por la Escuela para Graduados de Claremont, California, EU.</p> <p>Fue Secretario General de Democracia Social, Partido Político Nacional y representante ante el Consejo General del IFE del partido México Posible. También fue Coordinador de la Comisión Ciudadana contra la Discriminación, fue defensor de la audiencia de canal 11 y subdirector de opinión del periódico El Universal.</p> <p>Ha sido docente durante los últimos 15 años, actualmente es profesor afiliado a la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y es Coordinador de la Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos de la misma institución.</p>

	<p>Como periodista conduce ESPIRAL, programa semanal de Once TV México, es analista político del noticiero ENFOQUE de NRM y del noticiero nocturno de PROYECTO 40. Es también articulista del periódico El Universal y columnista de sin embargo.com.mx</p> <p>Cuenta con diversas publicaciones en temas relativos a la transición democrática, la función pública, el sistema de partidos, los derechos, el desarrollo económico y la ciudadanía, temas sobre los cuales ofrece conferencias a diversos auditorios.</p> <p>Es autor de diversas publicaciones, entre las que destacan: Mirreynato (Planeta, 2014), El Otro México (Temas de hoy, 2011), Para entender la institución ciudadana (Nostra Ediciones, 2007), Los socios de Elba Esther (Planeta, 2007), coordinador de El México Indignado (Destino, 2011) y coautor de Los suspirantes 2012 (Temas de hoy, 2011), Los intocables (Temas de hoy, 2008), Los desafíos del servicio profesional de carrera en México (CIDE, 2004).</p>
--	---

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
<p>Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g, con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 250 cuartillas.</p>

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	08 de abril de 2016
Entrega del Texto	30 de junio de 2016
Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Cuaderno de Transparencia No. 24: Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción.
Propuesta Editorial
<p>Ensayo sobre la importancia, estructura, operación y resultados esperados del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y del Sistema Nacional Anticorrupción, como instancias responsables de coordinar y evaluar la correcta implementación de las nuevas disposiciones normativas en materia de acceso a la información pública y combate a la corrupción en los tres órdenes de gobierno de nuestro país, con la finalidad de generar información pública de calidad, mejorar la gestión y el procesamiento de la información, facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, promover el derecho de acceso a la información, difundir la cultura de la transparencia y contar con mecanismos más efectivos de fiscalización y de rendición de cuentas para prevenir, detectar y sancionar conductas ilícitas de los servidores públicos.</p> <p>Asimismo, el ensayo podrá analizar la complementariedad de ambos sistemas y los mecanismos necesarios para su adecuada coordinación, a fin de contribuir al cumplimiento eficaz de los objetivos comunes de ambas instancias.</p>
Objetivo
Ofrecer al público un documento de análisis y reflexión, en un lenguaje sencillo, que ayude a comprender la importancia de la conformación de los sistemas Nacional de Transparencia y Anticorrupción, su forma de operación, los objetivos que persiguen y la necesaria coordinación entre los mismos.

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Servidores Públicos, Órganos Garantes de Transparencia Público en general	

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Dr. Mauricio Merino Huerta	Es doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor en El Colegio de México y profesor-investigador en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), donde dirigió la División de Administración Pública del 2005 al 2011. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha escrito cinco libros y coordinado otros quince, derivados de un número igual de proyectos de investigación.

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas.

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	8 de abril de 2016
Entrega del Texto	11 de julio de 2016
Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Retos de la protección de datos personales frente a las nuevas tecnologías	
Propuesta Editorial	
Exponer los retos que enfrenta el Derecho de Protección de Datos Personales y la privacidad, frente al desarrollo de nuevas tecnologías, el Big Data y el internet, a partir de casos prácticos que permitan emitir consejos y recomendaciones para la protección de datos personales en la era digital.	
Objetivo	
Publicar un libro formativo en el que se aborde la problemática que enfrenta la protección de los datos personales de las personas ante la utilización cotidiana de tecnologías de la información y del Internet, así como las medidas prudentes que debemos tomar para la protección de nuestra privacidad.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general	

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	<p>Coordinación de Protección de Datos Personales</p> <p>Titular: Luis Gustavo Parra Noriega</p>	<p>Es abogado por la Escuela Libre de Derecho; Maestro en Administración y Gerencia Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad de Alcalá de Henares, España; y candidato a Doctor en Ciencia Política y Administración, en la Universidad Autónoma de Madrid.</p> <p>Ha sido legislador federal en la LX Legislatura del Congreso de la Unión y local en dos ocasiones, en las Legislaturas LV y LVII del Congreso del Estado de México. Su trabajo legislativo se ha distinguido por su impulso en favor de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, respecto de los cuales ha sido autor y coautor de diversas leyes, entre las que destacan la Reforma Constitucional de 2007 en esas materias, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la de Protección de Datos Personales en el Estado de México.</p> <p>En el ámbito académico, ha sido Profesor adjunto en la Universidad Iberoamericana, expositor del Diplomado Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivología, organizado por la Facultad de Derecho de la UNAM y el IFAI; y ha participado como sinodal de exámenes en la Escuela Libre de Derecho.</p> <p>Ha participado como conferenciante y expositor en materia de protección de datos personales en diversos eventos, organizados por la FES–Acatlán, la Universidad Autónoma del Estado de México, la</p>

		<p>Universidad Anáhuac, la International Chamber of Commerce México, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, COMAIP, así como por los Órganos Garantes locales de transparencia y protección de datos personales.</p> <p>Entre sus publicaciones destaca su participación en el libro “Retos de la Protección de Datos Personales en el Sector Público”, publicado por el InfoDF; así como también en la Obra Jurídica Enciclopédica de la Escuela Libre de Derecho con motivo de su Centenario, con la publicación titulada “La Protección de Datos Personales en México: Avances y Retos”.</p> <p>Actualmente es Coordinador de Protección de Datos Personales del INAI.</p>
<p>Autor</p>	<p>Korina Velázquez Ríos</p>	<p>Co-Fundadora de la organización sin ánimo de lucro “Defensa de Derechos Digitales”. Es especialista en legislación y políticas públicas para la Sociedad de la Información.</p> <p>Ha fungido como Enlace para México en la organización del evento The Public Voice en el marco de la Conferencia Internacional de Comisionados de Protección de Datos y Privacidad en México y Uruguay.</p> <p>Es investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en TIC’s y derecho, así como miembro de grupo de investigación internacional en España en Gobierno 2.0-Open Government.</p> <p>Fue Secretaría Técnica de Agenda Digital de la Secretaría de Economía Federal en 2012, donde junto con su equipo obtuvo el Premio AMIPCI 2012 al Mejor Portal de Gobierno en Internet.</p>

Previamente, fue Secretaria Técnica de la Comisión Especial de Acceso Digital de la H. Cámara de Diputados (2009-2011). Allí fue proponente de un marco legislativo pionero en materia de acceso digital y de iniciativas para el mejoramiento de los procesos internos de la Cámara Baja, mediante el uso de TIC's.

Es coautora de la Agenda Digital Nacional elaborada junto con representantes de la industria de tecnologías en México como AMITI, CANIETI, AMIPCI, de la academia como ANIEI y el Congreso de la República la cual fue presentada al Ejecutivo Federal en abril de 2011.

Es autora de la Iniciativa "Congreso Electrónico" promovida por diputados de la LXII Legislatura. Es autora de los libros: Gobierno electrónico en México. Camino hacia la Sociedad del Conocimiento, 2009 y E-Congreso: Gobierno electrónico para el Poder Legislativo, 2011.

Fue colaboradora en la versión en español de la Guía de privacidad para hispanohablantes de Privacy International & Cedric Laurant Consulting 2012.

Ha organizado y sido ponente en foros nacionales e internacionales en materia tecnológica, en temas como derecho informático, e-gobierno, campañas electorales y redes sociales, seguridad informática, e-comercio, Anti-Counterfeiting Trade Agreement (ACTA), I+D, privacidad y datos personales.

En los últimos nueve años, también ha colaborado en proyectos innovadores de la Secretaría Particular de Presidencia de la República, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la H. Cámara de Diputados.

Autor	Alejandro Pisanty Baruch	Fue Director General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, actualmente es presidente de la Sociedad Internet de México, Vicepresidente del Consejo Directivo de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, miembro del Consejo Directivo de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, y asesor del Grupo Delito Cibernético en México de la PFP.
Autor	Cedric Laurant	Es abogado, miembro de la Barra del Distrito de Columbia (EE.UU.), egresado con Maestría en Derecho (LL.M.) de la Columbia University Law School (Nueva York) y licenciado de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Fundador de la organización sin ánimo de lucro “Defensa de Derechos Digitales”. Ha trabajado directamente por más de 15 años con más de 10 organizaciones sin ánimo de lucro y OSC’s en América latina, Europa y Estados Unidos en varias funciones, de consultor para proyectos específicos a funciones directivas. Trabaja también desde hace casi 15 años en proyectos internacionales en las áreas de protección de datos, privacidad, derecho del Internet, comercio electrónico, telecomunicaciones, seguridad y gobernanza de la información para organizaciones internacionales, gobiernos, gremios, el sector privado y ONGs. Provee servicios jurídicos, de políticas públicas, cabildeo, capacitación, asistencia técnica e investigación. Es actualmente el Gerente de Derechos de Autor y de Tecnologías de la Información del bufete de abogados Dumont Bergman Bider & Co.. Entre 2007 y 2008, fue Profesor Invitado de la Universidad de los Andes en Bogotá; entre 2001 y 2006, fue International Privacy Director en el Electronic Privacy Information Center en Washington, DC. Autor de varios libros, artículos e informes y conferencista internacional, testimonió ante el Congreso de los EE.UU. y el Parlamento Europeo.

Autor	Luis Fernando García	<p>Director Ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales. Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y profesor en dicha Universidad. Es candidato a Maestro en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derechos de Propiedad Intelectual por la Universidad de Lund en Suecia. Ha escrito diversos artículos para libros y revistas sobre derechos humanos y tecnologías de la información y ha sido consultor en temas de derechos digitales para varias organizaciones nacionales e internacionales.</p>
Autor	Juan Manuel Casanueva	<p>Juan Manuel es investigador y promotor de proyectos de TIC para el Desarrollo y Acción Social. Es fundador de la ONG SocialTIC A.C. dedicada al habilitamiento de actores de cambio a través del uso estratégico de la tecnología digital y la información. Juan Manuel ha liderado y asesorado proyectos de uso de TIC con diversos organismos internacionales y organizaciones locales latinoamericanas en temáticas de TIC para la transparencia, rendición de cuentas, incidencia cívica, participación ciudadana, datos abiertos, seguridad digital, cultura abierta y ciudadanía digital. Con SocialTIC, ha co-impulsado los procesos de Gobierno Abierto (AGA) y Parlamento Abierto en México así como las comunidades de Escuela de Datos y Desarrollando América Latina. Juan Manuel es ICFJ Knight Fellow 2014 – 2015 habilitando comunidades y proyectos de periodismo a través del uso de datos y tecnología digital en México y Centroamérica.</p> <p>Juan Manuel cuenta con estudios de maestría en ciencias en Gestión e Implantación de Proyectos de Desarrollo por la Universidad de Manchester con especialidad en Innovación Social y licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas por el Tecnológico de Monterrey Campus Estado</p>

Autor		de México. Cuenta con 15 de experiencia en el sector de la sociedad civil en ámbitos de desarrollo social, educación, medio ambiente y tecnología para el desarrollo. En el sector privado, fue consultor de estrategia corporativa, operaciones y gestión de procesos de negocio para Accenture.
	José Flores	Maestro en Comunicación y Medios Digitales, editor del boletín Digital Rights Latin America & The Caribbean, miembro de la junta directiva de Wikimedia México, Director Editorial de Betazeta Networks y Director de Comunicación de Red en Defensa de los Derechos Digitales.

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 cuartillas.

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	15 de agosto de 2016
Entrega de Evaluación Individual	31 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	05 de septiembre de 2016
Aprobación de Dictamen	30 de septiembre de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Historieta infantil sobre transparencia y rendición de cuentas	
Propuesta Editorial	
<p>Es un relato animado gráficamente en el que los personajes se encuentran en una situación extrema que les obliga a buscar los medios para salir del problema, por lo que recurren al derecho de acceso a la información y encuentran el valor de la rendición de cuentas.</p> <p>La historia exalta valores como la honestidad y la solidaridad, vistos en situaciones cotidianas o cercanas a las personas comunes.</p>	
Objetivo	
<p>Sensibilizar a niños de educación primaria sobre su derecho a saber y a ser informados, así como la importancia de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Atender las acciones de educación cívica que debe realizar el INAI para el cumplimiento de lo establecido en la fracción VI del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que dispone que el Instituto debe promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo.</p>	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Niños cursando educación primaria	

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Kirén Miret	Estudió Ciencias de la Comunicación y Periodismo. Ha trabajado para Discovery Channel, Associated Press, Biography Channel y el Canal de la Suprema Corte, productora y creadora de "Niñonautas", cápsulas de minuto y medio en el programa de radio de Carmen Aristegui.
Autor	Antonio Malpica	Ha escrito decenas de libros en los géneros de novela, ciencia ficción para adultos y literatura infantil y juvenil, así como obras teatrales dirigidas al mismo público, habiendo recibido diversos premios por su labor. Entre sus obras más recientes se encuentran <i>Ka súut naj: Vuelta a casa</i> (2012: Alfaguara Juvenil); <i>Por el color del trigo</i> (2012: Fondo de Cultura Económica, FCE); <i>El llamado de la estirpe</i> (tercera parte de la saga <i>El libro de los héroes</i> ; 2013: Editorial Océano); <i>La máquina</i> (2013: editorial Alfaguara); <i>Soldados en la lluvia</i> (2013: editorial Norma); <i>No nos extrañará el sistema</i> (2014); <i>Un viejo gato gris mirando por la ventana</i> (2014: FCE); <i>Artista del ligue</i> (2014: editorial Ediciones B); <i>El bondadoso rey</i> (2015: FCE); <i>La más densa tiniebla</i> (2015: editorial El Naranja); <i>Pizzas en el espacio</i> (2015: editorial Alfaguara Infantil. En 2015 obtuvo el Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil.
Autor	Norma Muñoz Ledo	Narradora. Nació en la ciudad de México, en 1967. Estudió la licenciatura en pedagogía en la Universidad Panamericana y posteriormente realizó una maestría en literatura infantil en la Universidad de Warwick, en el Reino Unido. Trabajó como guionista en Canal 11 para las series Bizbirije, Camino a casa y Azul, mi gran amigo. Colaboró con el equipo creativo de Canal 11 y Nao Films en el desarrollo de las series

		<p>Cuentos de pelos y Fonda Susilla. El mismo canal adaptó su libro, <i>El nuevo restaurante de Pierre Quintonil</i> como programa especial navideño en 2004. Ha sido profesora en el Diplomado de Literatura Infantil de la Universidad Iberoamericana. Becaria de la generación 1997-1998 de Jóvenes Creadores del FONCA, en cuento. Premio Antonio Robles 1992 por Provolone y Gorgonzola. Miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte. Cuentos suyos han sido incluidos en diversas antologías, entre ellas destacan <i>Los porqués de la Navidad</i> (2005: Selecciones del Reader's Digest) y <i>De los pies apestosos a las papas fritas ...y otras curiosidades</i> (Kirén Miret, Ediciones SM, 2012).</p>
<p>Autor</p>	<p>Jaime Alfonso Sandoval</p>	<p>Narrador, realizador y guionista cinematográfico. Nació en la ciudad de San Luis Potosí el 31 de agosto de 1972. Estudió cine en el CUEC de la UNAM. Fue conductor del programa televisivo sobre cultura y espectáculos El Pozo de CNI-Canal 40, especializándose en temas para niños. También ha trabajado como guionista y asistente de dirección en TV Azteca. Es miembro de Imagen y Palabra, asociación de escritores e ilustradores para niños y jóvenes. Colaborador del semanario "Gente Chiquita" del periódico <i>Reforma</i>. Corrector y colaborador en libros infantiles de Harcourt Brace. Su obra <i>El club de la Salamandra</i> fue seleccionada para participar en el proyecto Libro de Aula de la SEP y fue traducida al holandés por Kit Press. Premio Barco de Vapor 2006 por <i>Fantasmas, espectros y otros trapos sucios</i>. Premio Gran Angular 2002 por <i>República mutante</i>. Premio Castillo de la Lectura 2001 por <i>Confidencias de un superhéroe</i>. Premio FILIJ de Cuento para Niños 1998 por <i>Murmullos bajo la cama</i>. Premio Gran Angular 1997 por <i>El club de la Salamandra</i>.</p>

<p>Autor</p>	<p>Juan Carlos Quezadas</p>	<p>Nació en la ciudad de México en 1970. Cursó el diplomado de Creación Literaria de la SOGEM. Editor de Kiosko de Papel de 1999 a 2001. Trabajó como guionista de televisión en Televisa y TV Azteca. Fue colaborador de <i>El Universal, Etcétera, Gaceta Convite</i> y <i>Unomásuno</i>. Primer lugar en el Concurso de Cuento Pluma de Ganso 2002 y en el Concurso de Ficción Súbita Sofía Platín. Premio Nacional de Cuento Juan José Arreola 2005 por <i>Fotografía de la página 14</i>. Premio El Barco de Vapor 2008 por <i>Biografía de un par de espectros. Una novela fantasma</i>. Premio Nacional de Cuento Infantil Juan de la Cabada 2009, actualmente Premio Bellas Artes de Cuento Infantil Juan de la Cabada, por <i>Ciudad equis</i> 1985. Premio Bellas Artes de Obra de Teatro para Niños 2013 por su obra <i>Los osos hibernan soñando que son lagartijas</i>.</p>
<p>Autor</p>	<p>Elman Trevizo Higuera</p>	<p>Dramaturgo, periodista, narrador y poeta. Cursó el Diplomado en Creación Literaria de la Sociedad General de Escritores de México y el Diplomado de Estudios de Dramaturgia del Instituto Nacional de Bellas Artes. Obtuvo en 2012 la Beca Prensa y Democracia de la Universidad Iberoamericana. En el periodo 2009-2010 obtuvo la beca de formación para escritores de la Fundación para las Letras Mexicanas en el área de dramaturgia. Ha dirigido talleres de poesía, cuento y dramaturgia para adultos y niños. Ha colaborado en diversas revistas y periódicos del país y publicado una decena de libros individuales; algunos de ellos dirigidos al público infantil y juvenil. Además, parte de su obra se encuentra en los libros colectivos <i>Monólogos sin Eco</i>, (2005: Aster Ediciones); <i>Los muertos no tienen memoria</i>, (2005: CONECULTA-Querétaro); <i>Juegos Florales</i> (2006: Universidad Autónoma de San Luis Potosí) y <i>Del silencio hacia la luz: Mapa poético de México</i> (2008: soporte digital en formato CD). Premio de Cuento del Semanario Meridiano 107</p>

		<p>de Ciudad Juárez, Chihuahua, 1998. Premio de Poesía de la Revista Punto de Partida 2003. Mención Honorífica en el Premio Nacional de Dramaturgia Manuel Herrera 2004. Primer Lugar en los Juegos Florales 2006 de la Universidad de San Luis Potosí. Premio Estatal de la Juventud de Chihuahua 2008 en el área de artística. Mención honorífica del Premio Regional de Periodismo Cultural, 2010. Premio Valladolid de las Letras de cuento para niños 2010. Premio Nacional de Novela Norma 2012. Tercer Premio en el concurso Todos Somos Iguales de Editorial Porrúa y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012. Finalista del Premio Internacional de Cuentos para Niños La Pereza, 2013.</p>
<p>Autor</p>	<p>José Trinidad Camacho Orozco (Trino)</p>	<p>Estudió la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara. Desde muy joven realizó diferentes historietas para distintos periódicos en Guadalajara y posteriormente en la Ciudad de México, en el diario La Jornada. Actualmente publica en los diarios del Grupo Reforma sus tiras: <i>Crónicas marcianas, Fábulas de policías y ladrones, El rey Chiquito, Pipo y don Calvino, Ruleteros y don Taquero</i>. En radio ha realizado proyectos desde la década de 1980 como <i>El festín de los marranos, Gárgaras, Cucamonga, Tripas de gato, La pitaya Ye-yé</i> y desde 2009 tiene el programa semanal <i>La chora interminable</i> con Jis en radio UDG y radio UNAM. Participó con Andrés Bustamante, el Güiri-Güiri, en el programa de televisión <i>La cabina</i> y <i>A platicar a su casa</i>. Además ha ilustrado textos infantiles para varias editoriales: con el FCE <i>El Enmascarado de Lata</i> (2004); <i>Fuiste tú</i> (2006), textos de Vivian Manzur, <i>Por un tornillo</i> (2009) y <i>Todos los osos son zurdos</i> (2010) ambos textos de Ignacio Padilla. Con Trillas, en 2006, el libro sobre prevención e</p>

Autor		información de adicciones <i>De la ficción a la adicción</i> , con texto H. Brocca. <i>La Constitución Mexicana</i> ilustrada por Trino, editorial Trilce, 2005. Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) participó en el proyecto de Rincón de Lectura <i>¿Qué te gusta más?, Sr. Don Gato, Cirilo</i> entre otros. Además de haber ilustrado los libros de texto de la SEP de primero y quinto de primaria.
	Rafael Barajas, alias "El Fisgón"	Es un caricaturista político, historietista e investigador incansable de la realidad mexicana. Sus trabajos han sido publicados en la legendaria revista La Garrapata, en El Chamuco de ambas épocas, en el periódico La Jornada, y también ha realizado loables trabajos de ilustración infantil en colaboración con intelectuales mexicanos de la talla de Elena Poniatowska. Además, su trabajo como investigador ha dado luz a libros que contextualizan la caricatura en sus inicios en México.

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Historieta o cómic con dibujos que constituyen un relato (narrativa gráfica y escrita), orientada al público adolescente o lectores con educación básica. Tamaño media carta, en papel couché a 4 tintas, y cuya extensión será de aproximadamente de 24 cuartillas.

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	11 de julio de 2016
Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Transparencia y educación
Propuesta Editorial
<p>Describir la forma en que el derecho de acceso a la información pública y su ejercicio en temas de gran relevancia en la vida cotidiana de la población, como es la educación, ayuda a tomar mejores decisiones para la educación de los menores, describiendo el estado general del sistema educativo en el país, aprovechando la creciente disponibilidad de información y los resultados de las distintas evaluaciones que promueve la reforma educativa. En este sentido, la publicación debe destacar la importancia de los indicadores, datos e información pública, que permiten conocer la calidad educativa de las escuelas, así como la capacidad de los profesores y el aprovechamiento de los alumnos. Además, el autor debe tomar en consideración para el estudio las diversas resoluciones que al respecto ha emitido el INAI.</p> <p>Se sugiere una coedición con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.</p>
Objetivo
<p>Que los padres, madres o tutores y la población en general conozcan que a partir del ejercicio del derecho de acceso a la información pública pueden conocer las características de los centros de educación básica del país, como son los resultados de las evaluaciones de las escuelas, los profesores y los alumnos, así como los planes de estudio y características de los planteles.</p>

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Población en general	

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Claudio X. González Guajardo	<p>Doctor en Derecho y Relaciones Internacionales y Maestro en Derecho y Diplomacia por la Fletcher School of Law and Diplomacy, de la Universidad de Tufts. Se tituló como Abogado en la Escuela Libre de Derecho. Activista social, convencido de que sólo la educación de calidad y la construcción de un Estado de derecho le permitirán a México alcanzar su enorme potencial.</p> <p>Es Presidente de Mexicanos Primero, A.C., organización dedicada a incrementar la cantidad y la calidad de la educación en México a través de la investigación, la divulgación, la exigencia y la activación ciudadanas, así como la propuesta constructiva de cambio sistémico. Co-fundador de otras asociaciones civiles en favor de la calidad educativa de nuestro país como Aprender Primero, BÉCALOS y Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación.</p> <p>Fue funcionario público durante nueve años en Presidencia de la República y las Secretarías de Agricultura y del Trabajo.</p> <p>Escribe, como colaborador invitado, en el diario Reforma, en Forbes de México y en Animal Político.</p>

<p>Autor</p>		<p>Ha recibido diversos reconocimientos públicos, entre los que destacan: Education Leadership Award, World Education Fund, 2012; Medalla al Compromiso por la Educación en México, Bécalos, 2010; Medalla José Vasconcelos al Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación en México, Secretaría de Educación Pública, 2006; James L. Fisher Award for Distinguished Service to Education, Council for the Advancement and Support of Education (CASE), 2006; Condecoración al Mérito Civil, Gobierno Español, 2001; entre otros.</p>
	<p>Gilberto Guevara Niebla</p>	<p>Biólogo por la Facultad de Ciencias de la UNAM (1971). Hizo una maestría en Ciencias de 1972 a 1973. Estudió Sociología de la Educación en la Escuela de Altos Estudios de París, Francia entre los años 1976 y 1978.</p> <p>Hizo los cursos correspondientes al doctorado en educación en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres de 1981 y 1982. Fue nombrado Director de la División de Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco en 1983. Fue Coordinador de Investigaciones Educativas en la Fundación Nexos e Investigador visitante del Centro de Estudios sobre la Universidad, hoy ISSUE.</p> <p>En la década de los 90, fue Miembro Asesor del Consejo Directivo del CONALTE (SEP) y Miembro de la junta de gobierno del Colegio de Sonora. Fue Subsecretario de Educación Básica (SEP) de 1992 a 1993 y fungió como Asesor del Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas de 1995 a 2000.</p> <p>Ha sido articulista por distintos periodos de tiempo desde 1992 en las siguientes publicaciones: <i>La Jornada</i>, <i>El Universal</i>, <i>La</i></p>

Crónica, El Nacional, Proceso y Uno Más Uno.

También ha participado en diferentes eventos académicos como conferencias, simposios, foros de discusión, seminarios, coloquios y mesas redondas.

Fue miembro del Comité del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) de 2006 a 2007. Fue Director del Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, S. C. Miembro del Consejo de Especialistas en la educación (SEP) y Miembro del Consejo del Instituto de Educación para la Transición Democrática (IETD) de 2006 a la fecha.

Entre las distinciones académicas que ha recibido, se encuentran: el Cum Laude Vitam otorgado por la Asociación Nacional de Egresados de la Escuela Normal Superior de México (ANEENSM, A. C.) en 1998; Nombramiento de Profesor Distinguido otorgado por la Plataforma de Opinión y Expresión Normalista, A. C. y Socio Honorario de la Asociación Nacional de Egresados de la Escuela Normal Superior en 1999; Medalla de reconocimiento por 20 años de servicios en la UNAM en 2003; Medalla al mérito universitario por la Universidad Veracruzana en septiembre 2005; Premio a la labor educativa: Maestro Fidel Herrera Beltrán por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de Veracruz en 2008.

Es autor de los libros: La Crisis de la educación superior (1981), El saber y el poder (1982), La rosa de los cambios (1990), La catástrofe silenciosa (1992), La democracia en la calle (1992), Teoría de la educación (1995), Democracia y Educación (2002), Lecturas para maestros (2002) y La libertad nunca se olvida (2004).

		<p>Fue profesor de la Maestría en Educación de Políticas Educativas del ITAM en 2003. Actualmente es profesor de tiempo completo de la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM) de las asignaturas de Filosofía de la Educación, Ética Profesional del Magisterio y Sociología de la Educación.</p>
<p>Autor</p>	<p>Marco Fernández</p>	<p>Es Investigador asociado de México Evalúa, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y consultor para el Instituto del Banco Mundial.</p> <p>Ha sido consultor para el Banco Inter-Americano de Desarrollo, la OCDE, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Económico Social en la ONU. También ha sido Director de Análisis Político en la Presidencia de la República, asesor externo en la Secretaría de Educación Pública y asesor en el Congreso y Senado.</p> <p>Es Doctor y Maestro en Ciencia Política por la Universidad de Duke y Licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).</p>
<p>Autor</p>	<p>Blanca Heredia Rubio</p>	<p>Es Profesora-Investigadora y responsable de la dirección del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas en el CIDE. Es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Columbia y Licenciada en Relaciones Internacionales por el Colegio de México.</p> <p>Realiza investigación aplicada y proyectos de emprendeduría social en la intersección entre educación y crecimiento económico.</p> <p>Ha sido Secretaria Académica del CIDE, Vice-Rectora Académica de la Universidad Americana en París, Representante de la OCDE en México para América Latina.</p>

		<p>Fue también Comisionada para el Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación. Ha sido Profesora invitada en Georgetown University, Northwestern University y Universidad Complutense de Madrid y consultora para el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Noruega de Desarrollo (NORAD) entre otras.</p>
<p>Autor</p>	<p>Alberto Serdán Rosales</p>	<p>Es Maestro en Políticas Sociales y Administración por la Goldsmiths College de la Universidad de Londres, Reino Unido, tiene un diplomado en Estudios del Tercer Sector por el ITAM y es licenciado en Administración de Empresas por la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. Ha trabajado en diversas organizaciones de la sociedad civil y ha sido voluntario por más de 19 años en organizaciones enfocadas a la niñez y la juventud.</p> <p>Actualmente es colaborador en el Programa Interdisciplinario de Política Educativa del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y columnista en Animal Político.</p>
<p>Autor</p>	<p>Jesús Carlos Ornelas Navarro</p>	<p>Es Doctor en Educación por la Universidad de Stanford; profesor de Educación y Comunicación y coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Campus Xochimilco.</p> <p>Ha sido profesor visitante en varias instituciones de educación superior, como el Teachers College de la Universidad de Columbia, la Escuela de Posgrado en Educación de la Universidad de Harvard, el Instituto Tecnológico de Monterrey y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, entre otras instituciones. En su actividad profesional destacó como director fundador de la Comisión México Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural. También fue quien propuso a su Junta Directiva el proyecto y fue designado primer director del Colegio de</p>

Autor		<p>Ciencias y Humanidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en 1973.</p> <p>Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III), sus proyectos de investigación se concentran en la política educativa, descentralización y federalismo, cambio institucional e inclusión social, y reforma universitaria.</p>
	Eduardo Escudero Backhoff	<p>Licenciado en Psicología y Doctor en Educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990 (nivel II). Entre sus principales cargos se encuentran: profesor de la carrera de Psicología en la UNAM, Investigador titular de la UABC, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (UABC), Director de Pruebas y Medición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Editor Científico de la Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE) y, actualmente, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE.</p>

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
<p>Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 cuartillas.</p>

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	15 de agosto de 2016
Entrega de Evaluación Individual	31 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	05 de septiembre de 2016
Aprobación de Dictamen	30 de septiembre de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Cuaderno de Transparencia No. 25: “Las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública: una perspectiva desde la transparencia y los derechos humanos”
Propuesta Editorial
<p>Las tecnologías de la información y la comunicación han transformado el entorno social, las formas de interacción social y los flujos de información. Una de sus posibilidades, en el plano de la función pública, es la de comunicar de manera inmediata la actuación de la autoridad, a partir del uso de dispositivos de video y de aplicaciones de <i>streaming</i> o transmisión en vivo. A partir de esto, surge la necesidad de abordar los posibles conflictos que se generan a partir del uso de nuevos medios tecnológicos como herramientas para el registro y divulgación en video e imagen de la actuación de las autoridades, frente a los derechos de las personas, como el de protección de datos personales, al honor, a la privacidad y a la presunción de inocencia.</p> <p>En el ensayo se atiende a las tensiones y fricciones que se actualizan entre lo público y lo privado cuando al documentarse la acción de gobierno, se involucra la imagen de particulares, en situaciones de presuntos quebrantamientos de disposiciones sobre normas de cultura cívica e incluso de índole penal. Al respecto, se analiza la colisión de derechos fundamentales contra los conceptos de transparencia, orden público e interés general. De igual manera, se perfilan tanto las dimensiones negativas como las positivas sobre su el uso e impacto de estos medios en la sociedad y en los individuos involucrados.</p>

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Objetivo	
Ofrecer al público una visión amplia de los límites entre lo público y lo privado en la utilización del uso de las nuevas tecnologías en el ejercicio de la función pública, desde una perspectiva de derechos, que proponga opciones para establecer una base de convivencia armónica entre el ejercicio de atribuciones de las autoridades y las libertades de las personas.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general	

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Irene Levy Mustri (opción 2)	<p>Abogada egresada de la Escuela Libre de Derecho, actualmente cursa la maestría de Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública de México.</p> <p>Se desempeñó como asesora del Subsecretario de Comunicaciones, Directora de Asuntos Internacionales en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como Directora General Ejecutiva de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Es consultora independiente en temas de radiodifusión y telecomunicaciones. De 2004 a 2005 fue directora jurídica de la empresa México Red de Telecomunicaciones S. de R.L. de C.V. Ha sido consultora del Senado de la República, de la Secretaría de Gobernación y de la Comisión Federal de Electricidad, entre otras, en temas de telecomunicaciones y radiodifusión. Actualmente es Presidenta de Observatel A.C. "el observatorio de las telecomunicaciones de México".</p>

		<p>Es catedrática de la Universidad Iberoamericana en las materias de Derecho de las Telecomunicaciones y Derecho Administrativo. Participa activamente con diversos medios de comunicación como experta en temas de telecomunicaciones y radiodifusión.</p>
<p>Autor</p>	<p>Gabriel Sosa Plata (opción 1)</p>	<p>Es licenciado y maestro en Ciencias de la Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, titulado en ambos grados con mención honorífica.</p> <p>Docente del Diplomado en Comunicación Política del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.</p> <p>Ha impartido cursos especializados y más de 80 conferencias sobre legislación, comunicación y nuevas tecnologías en Universidades públicas y privadas, así como en diversas empresas e instituciones nacionales e internacionales.</p> <p>Ha publicado ensayos en una veintena de libros colectivos. Autor del libro <i>Innovaciones tecnológicas de la radio en México</i> (Fundación Manuel Buendía, 2004) y coautor del libro <i>Las mil y una radios</i> (McGraw-Hill, 1997). Columnista del periódico El Universal. Su columna de El Universal con la columna "Telecom y Medios".</p> <p>Actualmente es Profesor e Investigador Titular B de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Xochimilco.</p>
	<p>Autor</p>	<p>Clara Luz Álvarez González De Castilla (opción 3)</p>

Autor	José Octavio López Presa (opción 4)	Miembro activo del Consejo en Plasco Molding and SMC Composites Inc. Anteriormente, Presidente de Bari Home Products, Presidente de Plasco-Glasstech Inc., Presidente en BMC México, Comisionado y uno de los cinco fundadores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y consultor en McKinsey & Company.
--------------	--	---

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Cuaderno de Transparencia: Tamaño 20x20 cm., a dos tintas, en papel bond y forros a cuatro tintas en papel couché mate de 150 gramos, y cuya extensión será de aproximadamente 40 cuartillas.

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	11 de julio de 2016
Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información.	
Propuesta Editorial	
Explicar desde perspectivas historiográficas, periodísticas y académicas la importancia de la existencia, conservación, organización y resguardo autónomos de los archivos públicos como entidades de memoria histórica –asumiendo su carácter de instrumentos para facilitar la transparencia y el acceso a la información pública de los sujetos obligados–, a la vez que se enfatice la relevancia de poner en marcha las mejores prácticas en cuanto su manejo in situ y electrónico, haciendo referencia a las experiencias existentes en la materia en el contexto internacional (ejemplos de otros países).	
En este sentido, el libro se conformará por tres textos presentados por igual número de especialistas, uno de ellos con perfil de historiador, otro del ámbito académico y el tercero con la visión de periodista de investigación, quienes realizarán una narrativa testimonial sobre el tema.	
Objetivo	
Sensibilizar al lector sobre la relevancia de la memoria histórica contenida en los archivos públicos, así como de su adecuado tratamiento como condición necesaria para garantizar el acceso eficaz a la información que poseen los sujetos obligados.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Servidores Públicos
Órganos Garantes
Público en general

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Aurora Gómez Galvarriato	Es doctora en historia por la Universidad de Harvard. Fue Profesora Investigadora en la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) y fue Directora General del Archivo General de la Nación de 2009 a 2013. También ha sido Profesora Visitante del David Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard y profesora en el ITAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Se especializa en la historia económica y social de México.
Autor	Abel Roque López	Ha sido Secretario de la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior. Consejero Suplente por la RENAIES ante el Consejo Nacional de Archivos. También ha fungido como Director del Archivo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es profesor e investigador de esta misma universidad.

Autor	José Antonio Ramírez de León	<p>Licenciado en Economía, cuenta con una especialización en gestión de documentos por la Facultad de Ciencias y Artes de la Universidad de Montreal y un diplomado en investigación de operaciones y sistemas por el ITAM. Es socio director del despacho de consultoría en sistemas de gestión de documentos JARD Corporativo S.C. Fue Director del Sistema Nacional de Archivos en el Archivo General de la Nación. Fue miembro del grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos Administrativos del Consejo Internacional de Archivos. Con treinta y cinco años de experiencia en el área, ha sido consultor del Archivo General de la Nación de Colombia. Conferencista en eventos nacionales e internacionales. Instructor en Diplomados y cursos de capacitación organizados por el InfoDF y el IFAI. Es autor de libros en la materia de archivos.</p>
--------------	------------------------------	---

<p>Autor</p>	<p>Ángeles Magdaleno</p>	<p>Historiadora, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde también cursó el Seminario Hacia la del Estructuración del Pensamiento. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la misma UNAM se diplomó en Seguridad Nacional y Gobernabilidad. Cursa la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia en el Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>Directora del Museo de la Independencia en Dolores Hidalgo, Guanajuato.</p> <p>En 1997 comenzó su trabajo como investigadora independiente en el Archivo General de la Nación, en los fondos Gobernación. Secciones: Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, Dirección Federal de Seguridad, y Presidentes. Fue asistente de investigación en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, donde realizó la investigación documental de los textos: 1968. Los Archivos de la Violencia y La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México. Más tarde fue Directora General de Información y Análisis Documental de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, de la PGR.</p> <p>Elaboró instrumentos de consulta y transcripciones de los archivos de la Colección Pérez Simón. Hasta 2014 impartió el seminario de Investigación en la Maestría en Cine Documental de la Facultad de Arte y Diseño y el Centro de Estudios Cinematográficos de la UNAM.</p> <p>Ha colaborado con las revista Proceso , Milenio, El Búho y Estudios Cinematográficos, asimismo en el Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, en coautoría con Julio Scherer publicó el libro El Indio que mató al Padre Pro, editado por el Fondo de Cultura Económica, donde publicó los ensayos ¿Qué hacemos? Matar a Obregón y del Miedo a los Dinosaurios en el Libro Rojo, continuación editado por Gerardo Villa del Ángel. En el libro País de Muertos, editorial Debate se incluye su crónica Tres Veces Misael.</p> <p>Líneas de investigación: Historia Política del siglo XX en México, Metodología de la Ciencias Sociales, Acceso a la Información, Gobierno Abierto y Archivística.</p>
---------------------	--------------------------	--

Autor

Jorge F. Hernández

Candidato al Doctorado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, ha sido profesor en la UNAM, ITAM, Universidad Anáhuac y el Centro Cultural Helénico. Ha publicado diversos ensayos y artículos sobre historia de México y el libro *La soledad del silencio. Microhistoria del Santuario de Atotonilco* (Fondo de Cultura Económica, 1991), por el que obtuvo en 1987 el Premio Nacional "Atanasio G. Saravia" de Historia Regional BANAMEX con mención honorífica.

Como cuentista, ha publicado "En las nubes" (El Equilibrista/CNCA 1997) y en 2000, obtuvo el Premio Nacional de Cuento "Efrén Hernández" con el relato "Noche de ronda", incluido en su segundo libro de cuentos *Escenarios del sueño* (CNCA, 2005). Otros libros de cuentos son *SeisCuentosSeis* y uno de regalo (Ficticia/UANL y en formato electrónico) y *El álgebra del misterio* (Fondo de Cultura Económica, 2011, también en formato electrónico); en 2010, la Secretaría de Cultura del Estado de Colima publicó una edición no venal de *Un montón de piedras*, su primera antología de cuentos, ahora en edición de Alfaguara, 2013.

Como ensayista, ha publicado *Réquiem taurino* (Aldus, 1998), *Territorios del tiempo. Antología de entrevistas con Carlos Fuentes* (Fondo de Cultura Económica, 1999; traducción al francés en Gallimard, 2005), *Las manchas del arte y el misterio de la insinuación* (Aldus, 2002), y *Espejo de historias y otros reflejos* (Aldus, 2000) y *Signos de admiración* (UNAM/DGE-Equilibrista, 2006). Actualmente prepara un nuevo volumen de ensayos literarios con el título de *Wakefields. Elogio de la desaparición*.

Ha sido colaborador en las revistas *Vuelta de Octavio Paz*, *Artes de México*, *FMR*, *Matador* y en los periódicos *Novedades*, *REFORMA* y *El País de España*. Fue colaborador de la revista *CAMBIO* de Gabriel García Márquez con la columna *Enormes minucias* y publica la columna semanal *Agua de azar* en *MILENIOdiario* desde el año 2000. Trilce ediciones en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León publicó en 2012 una antología de esta década de artículos semanales con prólogo de Antonio Muñoz Molina bajo el título *Escribo a ciegas*. Actualmente publica la columna *Cartas de Cuévano* en el diario *El País* desde 2014.

Su novela, *La Emperatriz de Lavapiés* (Alfaguara, 1999) quedó finalista en el Primer Premio Internacional de Novela Alfaguara 1997 y ha sido reeditada en formato de bolsillo por Ediciones Punto de Lectura de España. Su segunda novela, *Réquiem para un Ángel* (Alfaguara, 2009) ha sido también recibida con éxito y circula ya en formato electrónico.

Su reciente antología *Sol, piedra y sombras. Veinte cuentistas mexicanos de la primera mitad del siglo XX* (Fondo de Cultura Económica, 2008) ha sido elegida con éxito para el programa de lectura del gobierno de los Estados Unidos, como libro de *The Big Read* del National Endowment for the Arts, en la traducción *Sun, Stone and Shadows. 20 Great Mexican Short Stories* (Fondo de Cultura Económica/Fundación para las Letras Mexicanas, 2008)

<p>Autor</p>	<p>Antonio García de León</p>	<p>Lingüista, músico e historiador. Hizo una Maestría en Lingüística en la ENAH y un Doctorado en Historia en la Sorbona (París). Es Doctor Honoris Causa por la Universidad Veracruzana. Es Investigador Emérito del INAH y catedrático de la UNAM. Ha publicado numerosos artículos y ensayos de lingüística, antropología, historia, economía regional, movimientos sociales y musicología. Ha recibido varios reconocimientos en México y Francia. Es autor de varios libros, entre los que se cuentan: Resistencia y Utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos 500 años de su historia (Era, varias ediciones desde 1985), El mar de los deseos. El Caribe hispano musical, historia y contrapunto (Siglo XXI, 2002), Fronteras interiores. Chiapas, una modernidad particular (Océano, 2003), Contra viento y marea. Los piratas en el Golfo de México (Plaza y Janés, 2004), Fandango. El ritual del mundo jarocho a través de los siglos (Conaculta, 2006, 2009) y Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821 (Fondo de Cultura Económica/ UV, 2011).</p>
---------------------	-------------------------------	---

Autor	Eugenia Meyer	<p>Eugenia Meyer (Eugenia Walerstein Derechín) (México, D.F., 4 de diciembre de 19401) es historiadora y profesora emérita de la UNAM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Es reconocida a nivel internacional por ser una de las pioneras en el campo de la historia oral no sólo en México sino en toda América Latina; en el estudio de la infancia aproximándose con algunos conceptos teóricos al análisis de la historia de los niños. También ha hecho importantes estudios sobre la Revolución Mexicana y los exilios latinoamericano y español en México. Su interés fundamental es la historia social contemporánea de México y América Latina.</p> <p>Estudió su licenciatura, maestría y doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde comenzó como docente en 1960. Formada con Edmundo O'Gorman y Juan Antonio Ortega y Medina,³ investigadores eméritos de la UNAM, con quienes aprendió las bases teóricas para la crítica de fuentes y la investigación dentro de la filosofía de la Historia y la historiografía.</p> <p>Fue directora del Instituto Cultural Mexicano Israelí (1970-1971), coordinadora del Departamento de Estudios Contemporáneos del INAH (1977-1982), directora general del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (1983-1989), directora general de publicaciones del CONACULTA y catedrática en la UNAM desde los inicios de su vida académica.</p> <p>También ha participado de forma importante en la labor museográfica de nuestro país creando una serie de museos históricos como: La lucha obrera de Cananea. Sonora (1980), el Museo Nacional de las Intervenciones (1981), el Museo Histórico de la Revolución en Chihuahua (1982), el Museo Nacional de la Revolución (1986) y Los sentimientos de la Nación, Museo Legislativo (1988).</p> <p>Por nombramiento presidencial fue, en 1992, Comisaria de México de la exposición: México un libro abierto, como país tema en la Feria Internacional de libro de Frankfurt, 4 misma que se trasladó a Bogotá, Colombia en 1993.</p>
--------------	---------------	--

Autor	Carlos Silva	Maestro en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado en numerosos proyectos iconográficos. Autor del libro Álvaro Obregón y Gonzalo N. Santos. Es coordinador de Investigación Arquitectónica de la Dirección de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y editor en GM-Editores. Ha escrito del halconazo de 1971.
Autor	Elisa Servín	Elisa Servín es investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Doctora en historia por la Universidad Iberoamericana. Ha publicado Ruptura y oposición. El movimiento henriquista 1945-1954 (2001), La oposición política (2006) y Cycles of conflict. Centuries of Change, junto a Leticia Reina y John Tutino, entre otras obras. Fondo de Cultura Económica ha editado Del nacionalismo al liberalismo, 1940-1994 (coordinadora, 2010).

<p>Autor</p>	<p>Rafael Torres Sánchez</p>	<p>Rafael Torres Sánchez es licenciado y maestro en economía, doctor en historia, escritor y poeta. Entre sus obras se encuentran: Fragmentario (poesía), Teclear (poesía), Cuatro fechas y un son para niños (poesía), Juego de espejos (poesía), El arquero y la liebre (poesía), Arribita del río (poesía), Ejercicios en el cementerio (poesía), Bastón de ciego (poesía), Del Antiguo Régimen a la Revolución: la estructura económica de Jalisco (ensayo histórico), De Mérida hasta Ensenada (crónica), Óscar Liera / El niño perdido (biografía), Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934 (ensayo histórico), La bottega de la Revolución (ensayo histórico y literario), Historia regional de la infamia: el asesinato de Ramón Corona (ensayo histórico), El negativo de la Revolución: vida cotidiana (ensayo y fotografía), y Cero grados (la cotidianidad ensayada) (ensayo histórico). Rafael Torres Sánchez estuvo en la Feria Internacional del Libro de Saltillo 2012, donde presentó su obra Balzac para historiadores.</p>
---------------------	------------------------------	---

Autor	Greco Sotelo	<p>Es originario de Hermosillo, Sonora, donde nació en 1964. Escritor e historiador por la UNAM, colabora en revistas nacionales como Etcétera, Arcana, Letras Libres y la revista de la UNAM. En 1984 ganó la beca de literatura del INBA para escritores jóvenes y en 1999, el Premio Internacional de Cuento Juan Rulfo. Ganó el Concurso del Libro Sonorense 2006, género Crónica, con Viajes y retratos. Crónicas en la mudanza del fin de siglo.</p> <p>Es coordinador del área de investigación y guion de la serie de documentales culturales México Nuevo Siglo, que produce editorial Clío para Televisa.</p> <p>Es autor de las novelas Marx, Batman y la melancolía (1988) y Memorias de un inocente en el infierno (2003), así como del libro de crónicas El oficio de las canchas (1998).</p>
--------------	--------------	---

<p>Autor</p>	<p>Enrique Plasencia de la Parra</p>	<p>Doctor en Historia. Investigador Titular A de tiempo completo de la UNAM, en la Facultad de Filosofía y Letras. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.</p> <p>Mención honorífica en la categoría de Mejor Investigación, Premios Anuales INAH, 2011, por el libro Historia y organización de las fuerzas armadas en México, 1917-1937, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, (Serie Historia Moderna y Contemporánea 52). Mención honorífica del Comité Mexicano de Ciencias Históricas al Mejor Artículo del Siglo XX por "Las infanterías invisibles: mexicanos en la Segunda Guerra Mundial", 2005.</p> <p>Profesor de la asignatura Siglo XX hasta la Segunda Guerra Mundial, en la licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Tutor del Posgrado en Historia, UNAM.</p> <p>Publicaciones recientes: Historia y organización de las fuerzas armadas en México 1917-1937, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011. Personajes y escenarios de la rebelión Delahuertista, 1923-1924, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Miguel Ángel Porrúa, 1998. Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867), México, CONACULTA, 1991.</p>
---------------------	--------------------------------------	--

Autor	Alejandro Rosas	<p>Historiador mexicano. Ejerce la docencia y la investigación en la Universidad Autónoma de México, donde es catedrático. Además, ha destacado por su labor en la Editorial Clío, para la que ha publicado numerosos ensayos, tanto propios como en una importante labor de recopilación. Ha aparecido en importantes revistas especializadas como autor de artículos sobre historia.</p> <p>Colaborador de medios generalistas y de programas institucionales, como el desarrollado por la Presidencia de la República de México en Internet con un objetivo claramente divulgativo.</p> <p>De entre su obra habría que destacar títulos como Mitos de la historia mexicana, Anecdótico insólito de la historia mexicana o 99 pasiones en la historia de México, entre otros.</p>
--------------	-----------------	---

Autor

Lorenzo Meyer

Profesor emérito de El Colegio de México y miembro emérito del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, obtuvo su licenciatura en relaciones internacionales en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Doctor en relaciones internacionales por El Colegio de México, con estancia posdoctoral en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Chicago.

Participó en el debate televisivo, en una cadena de televisión norteamericana, en el que se discutió la identidad del ser mexicano.

Ha impartido cursos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1971, 1972 y 1975; en la Universidad Autónoma de Nuevo León en 1979; en El Colegio de Michoacán en 1981; en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) de 1981 a 1984; en el Instituto Tecnológico Autónomo de México de 1983 a 1984, y en la Universidad Iberoamericana en 1993.

Como profesor visitante ha impartido cursos en los departamentos de historia de la Universidad de Texas en Austin, del Colorado College, de la Universidad de Chicago, de la Universidad de California, San Diego, en la Universidad de Washington en Seattle, en la Universidad Columbia, en la Universidad Complutense en Madrid, y en la Universidad Stanford.

Como periodista contribuyó como experto en ciencia política en el diario Excélsior. Escribe en el Diario Reforma y participa regularmente en el programa de televisión Primer plano en Once TV, del Instituto Politécnico Nacional. También, participó en la mesa de análisis político en la primera emisión radiofónica con Carmen Aristegui de MVS Noticias.

Autor	Darío Fritz	<p>Periodista, imparte talleres para la prevención de ataques a periodistas en zonas de riesgo desde 2009 y ha publicado un manual editado por Artículo XIX. Ha sido reportero y editor en periódicos mexicanos como Reforma, Milenio, El Independiente y La Crónica. También en medios argentinos como Noticias y Libre. Fue consultor en la SIP y Rory Peck Trust. Obtuvo el Premio Planeta de Periodismo 2005 por la coautoría del libro "Con la muerte del bolsillo", y recibió el Premio Nacional de Periodismo 2006 en el área Reportajes. Dirige un programa para la profesionalización de periodistas en Freedom House, y es profesor de periodismo en la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
Autor	Carlos Illades	<p>Es Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y Maestro en Historia de México por la División de Estudios Superiores de la FFyL de la UNAM; profesor Investigador titular C de Tiempo Completo UAM-C. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades; miembro del sistema nacional de investigadores nivel III y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.</p>
Autor	Jacinto R. Munguía	<p>Realizo estudios de comunicación en la UAM-Xochimilco y un posgrado en Letras Iberoamericanas en la Facultad de Filosofía UNAM; ha publicado para <i>El Nacional</i>, <i>El Universal</i>, <i>Enfoque de Reforma</i>, y <i>Proceso</i>. Es fundador de <i>Milenio Semanal</i> y <i>Milenio Diario</i>, <i>La Revista de El Universal</i> y <i>Revista Emeequis</i>. Es representante en México del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS). Coordinador del Proyecto <i>Historia Confidencial: Investigaciones Históricas</i>. Durante mucho tiempo ha investigado documentos del Archivo General de la Nación y expediente de la policía secreta.</p>

Comité Editorial

Autor	María Idalia Gómez	Periodista en México desde hace más de 20 años, especializada en temas de seguridad nacional y en investigaciones sobre narcotráfico, corrupción, justicia y seguridad. Ha escrito varios libros sobre narcotráfico y derechos humanos. También ha recibido los premios Planeta de Periodismo (2004) y Nacional de Periodismo (2005) por reportaje de investigación.
Autor	Tomás Tenorio Galindo	Escritor y articulista; fue Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Economía; actualmente es Subdirector del periódico El Sur de Guerrero.
Autor	Fabrizio Mejía Madrid	Escritor mexicano, colaborador de las revistas Proceso, Letras Libres, Gatopardo, entre otras. Ha escrito los libros de crónicas "Pequeños actos de desobediencia civil" (Ed. Cal y Arena, 1996), "Entre las sábanas" (1995) y Salida de emergencia (Random House, 2007), etc. Ha ganado además los premios Xavier Villaurrutia y "Antonin Artaud".
Autor	Fritz Glockner	Es escritor e historiador mexicano; ha sido promotor cultural, editor, librero y promotor de la lectura. Especialista en los temas de los movimientos armados de México.
Autor	Laura Castellanos	Periodista independiente salida de la Universidad Autónoma Metropolitana. Escribe sobre mujeres, indígenas, radicalización de movimientos sociales, guerrilla, y de temas transgresores de la cultura popular. Ha trabajado en los diarios La Jornada, Reforma y El Universal. Actualmente escribe reportajes especiales para El Universal.
Autor	Sergio González Rodríguez	Periodista y escritor mexicano, mejor conocido por sus escritos sobre feminicidios en Ciudad Juárez de 1990 a 2000; también ha escrito novelas, ensayos y guiones para documentales. Su trabajo ha sido reconocido con varios premios en México y España.

Autor	Juan Veledíaz	Periodista de investigación, ha colaborado en Proceso, Milenio y El Universal; Actualmente es colaborador de MVS TV Canal 52, La Silla Rota y de diez4.com., también es autor de <i>La debacle del PAN</i> y <i>Generación Bang</i> .
Autor	Fernando M. González	<p>Doctor en Sociología de las Instituciones (Universidad de París VII Sorbona); Maestro del Instituto de Formación Psicoanalítica "Armando Suárez" del Círculo Psicoanalítico Mexicano; Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.</p> <p>Ha publicado numerosos ensayos y artículos en diversas publicaciones especializadas y los libros <i>Ilusión y grupalidad; el claroscuro objeto de los grupos; La guerra de las memorias; Psicoanálisis, historia e interpretación; Una historia sencilla: La muerte accidental del cardenal; Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada</i>, entre otros.</p>

<p>Autor</p>	<p>Sergio Aguayo</p>	<p>Académico, columnista, politólogo y promotor mexicano de los derechos humanos y la democracia. Es profesor-investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México desde 1977, profesor invitado en la Universidad de Harvard desde 2015 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México desde 1984, actualmente cuenta con el nivel III.</p> <p>Obtuvo la licenciatura en Relaciones Internacionales en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. La maestría, el doctorado y el posdoctorado los hizo en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados Paul H. Nitze de la Universidad Johns Hopkins.</p> <p>Es autor de más de 25 libros y parte de su obra ha sido traducida al inglés y holandés y ha participado en alrededor de 500 congresos, seminarios y conferencias a nivel nacional e internacional. Entre sus líneas de investigación se encuentran los Derechos Humanos, la Seguridad Nacional, la relación México-Estados Unidos, Política Exterior de Estados Unidos, los Servicios de Inteligencia, Observación Electoral, Rendición de cuentas, Transición a la Democracia, entre otros. Participa de manera constante en medios escritos, radio y televisión, además de ser activista a través de participación en organismos civiles que han promovido la democracia y los derechos humanos.</p>
---------------------	----------------------	---

Autor	Luis Astorga	<p>Doctor en Sociología por la Universidad de la Sorbona, París I, es miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores, además de coordinador de la cátedra UNESCO «Transformaciones económicas y sociales relacionadas con el problema internacional de las drogas». Es autor de El siglo de las drogas. El narcotráfico, del porfiriato al nuevo milenio (2005), Drogas sin fronteras (2003), y Mitología del narcotraficante en México (1995). Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas y especializadas, así como en libros colectivos en México, Colombia, Estados Unidos, Francia, Italia, India, Gran Bretaña y Bélgica. También ha participado en congresos, cursos, seminarios y conferencias en distintos países de América, Europa y Asia.</p>
Autor	Rafael Rodríguez Castañeda	<p>Periodista y escritor mexicano, ha trabajado para medios como Crucero, Tiempo, El Día o el Diario de México, siendo en la actualidad director de Proceso.</p>

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
<p>Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel bond de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 75 cuartillas.</p>

IV. Calendario

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	15 de agosto de 2016
Entrega de Evaluación Individual	31 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	05 de septiembre de 2016
Aprobación de Dictamen	30 de septiembre de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Cuaderno de Transparencia No. 26: "El Gobierno Abierto como política pública".	
Propuesta Editorial	
<p>Una publicación que explique y describa, a través de un ensayo escrito en forma llana y sencilla, lo que significa el gobierno abierto y su ejercicio como política pública, que recoja las experiencias en el mundo más sobresalientes y las contraste con las políticas en nuestro país.</p> <p>Analizar los resultados del gobierno abierto como política pública considerando la gobernanza, la economía y, en general, la sociedad.</p>	
Objetivo	
Que la sociedad mexicana conozca los alcances y logros en materia de gobierno abierto en los diferentes ámbitos de gobierno.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general	

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Manuel Alejandro González Arreola	<p>Alejandro González Arreola, es socio fundador y actual Director General de GESOC, Gestión Social y Cooperación, A.C. Es el actual Co-Presidente del Comité Directivo Global del <i>Open Government Partnership</i> con sede en Washington, D.C. Fue Coordinador del Colectivo por la Transparencia en México. Es fundador y actual Coordinador del Colectivo para un Presupuesto Sostenible, integrante del Consejo Asesor de la Red por la Rendición de Cuentas y del Núcleo Coordinador de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. En 2014, fue uno de los 10 integrantes del Comité de Expertos nombrados por el Senado de la República para apoyar el nombramiento de los Comisionados del Nuevo IFAI. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del Tecnológico de Monterrey, y actualmente es profesor de posgrado en la Universidad Panamericana en análisis de políticas públicas. Cuenta con múltiples publicaciones académicas en los temas de gobierno abierto, evaluación, gestión pública, análisis de presupuestos y rendición de cuentas.</p>
Autor	Miguel Pulido Jiménez	<p>Licenciado en Derecho por el Tecnológico de Monterrey (Campus Monterrey) se especializó en Derechos Humanos y Procesos de Democratización en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Cursó estudios de Posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM.</p> <p>Es profesor de Derecho de la Información en la Universidad Iberoamericana. Sus áreas de interés y de especialidad son derechos humanos, acceso a la información y sistemas de rendición de cuentas comparados. Entre sus publicaciones están: el Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano; Responsabilidad y Reparación, un enfoque de Derechos Humanos. Fue Director Ejecutivo de Fundar.</p>

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación

Cuaderno de Transparencia: Tamaño 20x20 cm., a dos tintas, en papel bond y forros a cuatro tintas en papel couché mate de 150 gramos, y cuya extensión será de aproximadamente 50 cuartillas.

IV. Calendario

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	11 de julio de 2016
Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Cuaderno de Transparencia 26: "Acceso a la información y desigualdad social."
Propuesta Editorial
<p>Ensayo que da respuesta, en lenguaje sencillo, descriptivo y analítico, a cómo la población puede hacer un uso estratégico de la información para reducir la desigualdad social y económica, para dar a conocer la utilidad del derecho de acceso a la información. Además, aborda la relación entre la transparencia y el desarrollo social, como un elemento necesario para el combate a la pobreza.</p> <p>Para lograr lo anterior, se deben utilizar datos estadísticos, testimonios, información o ejemplos que permitan la mejor comprensión del tema.</p> <p>En este sentido, el texto debe explicar, con un lenguaje sencillo para el lector, la forma en que las asimetrías en el conocimiento de la información generan privilegios para algunos en detrimento de la mayoría.</p>
Objetivo
Contar con una publicación que ayude a la población a comprender la utilidad de la información pública como un instrumento que puede utilizar para reducir las desigualdades económicas y sociales, además de analizar y explicar la relación positiva que existe entre la transparencia y el desarrollo social.

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general.	

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Gerardo Esquivel Hernández	<p>Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Economía por El Colegio de México y Doctor en Economía por la Universidad de Harvard. Desde 1998, ha sido Profesor-Investigador del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, institución de la cual se encuentra actualmente en licencia. En la actualidad se desempeña como Coordinador Ejecutivo de Investigación del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, es Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III.</p> <p>Anteriormente, el Dr. Esquivel trabajó como Investigador en el Harvard Institute for International Development (HIID) de la Universidad de Harvard. También ha sido Investigador Visitante en el Fondo Monetario Internacional y el Banco de México y ha sido consultor para el Banco Mundial, el BID, la CEPAL, la OCDE, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En 2010-11, el Dr. Esquivel fue Tinker Visting Professor en la Harris School of Public Policy de la Universidad de Chicago.</p>

El Dr. Esquivel ha escrito artículos sobre una amplia gama de temas económicos y es uno de los economistas mexicanos más citados en la literatura económica. En el 2005 le fue otorgado el Premio de Investigación en Ciencias Sociales, que es la distinción más importante que otorga la Academia Mexicana de Ciencias y que se concede en forma anual a los investigadores menores de 40 años más destacados en diversas áreas del conocimiento. Asimismo, en el 2008 el Dr. Esquivel recibió el Premio de Economía "Ramón Beteta Quintana" y en el 2014 recibió el Premio Nacional de Finanzas Públicas.

El Dr. Esquivel escribe regularmente sobre temas de política y de divulgación económica en su blog "El Placer de Disentir" y colabora frecuentemente en los portales electrónicos AnimalPolitico.com y Horizontal.mx; también ha escrito en las revistas Nexos y Letras Libres y colabora semanalmente en el programa "Es la Hora de Opinar" de ForoTv. A partir de 2014, escribe una columna quincenal en El Universal. En 2012 le fue otorgado el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de Artículo de Fondo por un artículo publicado en la revista Nexos sobre la medición de la pobreza en México.

Recientemente, el Dr. Esquivel se encargó de la revisión técnica de la traducción al español del libro El Capital en el Siglo XXI del destacado economista francés Thomas Piketty, publicado por el Fondo de Cultura Económica, además de que es el autor del reporte Desigualdad Extrema en México. Concentración del poder económico y político, publicado por OXFAM, el cual ha sido ampliamente comentado en los medios de comunicación electrónicos e impresos.

<p>Autor</p>	<p>Rodolfo de la Torre García</p>	<p>Estudió la Licenciatura en Economía en el ITAM y es Maestro en Economía por la Universidad de Oxford. De 2003 a 2015 fue Director del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social de la UIA. De 2000, a la fecha es Consultor del Banco Mundial. Entre sus funciones anteriores destacan Coordinador nacional del proyecto Reconstruir las Ciudades para Superar la Pobreza con la UIA y el Banco Mundial, Consultor de la CEPAL, profesor del ITAM, CIDE y la Facultad de Economía de la UNAM.</p>
<p>Autor</p>	<p>Gonzalo Hernández Licona</p>	<p>Secretario Ejecutivo del CONEVAL. La función que desempeña es coordinar las actividades del Consejo, así como ejecutar las acciones y decisiones que se toman en el seno del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del CONEVAL. El objeto del CONEVAL es evaluar la política y los programas de Desarrollo Social, así como llevar a cabo la medición de pobreza en el país.</p> <p>El Dr. Gonzalo Hernández Licona obtuvo el grado de Doctor en Economía por la Universidad de Oxford, Inglaterra, el grado de Maestría en Economía por la Universidad de Essex, Inglaterra y la Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.</p> <p>Se desempeñó como Director General de Evaluación y Monitoreo de la Secretaría de Desarrollo Social de agosto de 2002 a noviembre de 2005. Fue catedrático de tiempo completo del Departamento de Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México de 1991 a 1992 y de 1996 a 2002 y fungió como Director de la Carrera de Economía en la misma institución entre 1998 y 1999. De 1996 a 2000 fue Representante Académico ante la Comisión de Cooperación Laboral del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte.</p> <p>Desde 1997 ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores.</p>

Autor	John Scott Andretta	Es profesor e investigador de la División de Economía del CIDE. Estudió la Licenciatura en Filosofía en la Universidad de Nueva York, la Maestría y el Doctorado en Economía en la Universidad de Oxford. Entre los cargos que ha desempeñado destacan: la Coordinador del Capítulo Mexicano de la Red sobre Desigualdad y Pobreza en América Latina y el Caribe del BID (1990), la Dirección de la División de Economía del CIDE (1995-1997) y la Dirección Interina del Programa de Economía de la Salud (1998-1999).
--------------	---------------------	---

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas.

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	11 de julio de 2016
Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto
Transparencia y seguridad pública
Propuesta Editorial
<p>Justificar la transparencia en un Estado democrático de derecho como herramienta de control y fiscalización de los órganos encargados de la seguridad pública.</p> <p>Hacer un balance de las políticas de seguridad pública a 13 años del derecho de acceso a la información pública en México: describir los cambios observados en las instituciones, analizar los principales indicadores en la materia; destacar el grado de apertura de la información pública que detentan las instituciones y su contribución para inhibir conductas indebidas de los servidores públicos y fortalecer el estado de derecho; y explorar ejemplos de la utilización del derecho de acceso a la información pública en la transparencia de las actividades de seguridad.</p>
Objetivo
Que el lector conozca la tendencia de las instituciones de seguridad pública tras la incorporación del derecho de acceso a la información pública en nuestro país, resaltando la importancia de la transparencia para inhibir la corrupción, el uso excesivo de la fuerza pública, generar gobernanza y fortalecer el estado de derecho.

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general.	

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Alejandro Madrazo Lajous	<p>Estudió la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), recibiendo de éste último con mención honorífica. Posteriormente obtuvo la maestría y el doctorado, ambos en Derecho, por la Universidad de Yale, EU.</p> <p>Es Profesor-Investigador de Tiempo Completo en el CIDE Región Centro. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Ha publicado en revistas especializadas en México y el extranjero sobre la enseñanza del derecho, la historia del pensamiento jurídico, la libertad de expresión, la justicia electoral, los derechos sexuales y reproductivos, el control del tabaco y la regulación de drogas.</p>
Autor	Gustavo Fondevila	<p>Doctor en Derecho, Universidad de Buenos Aires (Argentina). Profesor Investigador Titular de la División de Estudios Jurídicos Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de Investigación: Seguridad pública y Administración de justicia.</p>

Autor	Ana Laura Magaloni Kerpel	<p>Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (España). Profesor Investigador Titular de la División de Estudios Jurídicos Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Líneas de Investigación: Estudios empíricos sobre instituciones de justicia, Suprema Corte y Justicia Constitucional comparada, Instituciones de procuración e impartición de justicia.</p>
--------------	---------------------------	--

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
<p>Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 150 cuartillas.</p>

IV. Calendario

V. Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
Entrega del Texto	15 de agosto de 2016
Entrega de Evaluación Individual	31 de agosto de 2016
Elaboración de Dictamen	05 de septiembre de 2016
Aprobación de Dictamen	30 de septiembre de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Cuaderno de Transparencia No. 27: La Sociedad Civil Organizada como impulsor de la transparencia y la rendición de cuentas.	
Propuesta Editorial	
Ensayo sobre la importancia de la participación de la sociedad civil organizada en los avances que se han obtenido en materia de transparencia y rendición de cuentas en el país, así como la relevancia de su participación en la generación de políticas públicas en México	
Objetivo	
Dar a conocer al público en general los beneficios que ha generado la participación activa de la sociedad civil organizada en la generación de las actuales políticas públicas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()
Público Objetivo	
Público en general	

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Autor	Eduardo Bohórquez	<p>Desde 1999, Eduardo Bohórquez es Director de Transparencia Mexicana. Es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública. Cuenta con estudios de maestría en Estudios del Desarrollo por la Universidad de Cambridge, en Inglaterra. Ha diseñado estrategias anti-corrupción con base en herramientas de control, sistemas de información, movilización social y monitoreo ciudadano para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en distintos sectores. Ha sido instructor en diplomados y cursos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de la Universidad Iberoamericana, entre otras instituciones académicas. De 2009 a 2011, fungió como miembro del Consejo de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI). Colabora con el Instituto del Banco Mundial asesorando en materia de transparencia y rendición de cuentas en la provisión de servicios públicos y administración de recursos como el agua. Su experiencia también se basa en la medición y evaluación del impacto de la corrupción, monitoreo de instrumentos internacionales anticorrupción, ética e integridad en el sector privado, la relación entre institucionalidad y corrupción en la política social, entre otros.</p>
Autor	Lourdes Morales.	<p>Es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de La Sorbonne París III. Obtuvo su maestría en Comunicación Política en la Universidad de París I y la Licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana. Fue Directora de Alianza Cívica, de Mexicobserva y participó en el</p>

Autor		<p>Foro Ciudadano de Oaxaca. Es profesora asociada del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) donde actualmente dirige la Red por la Rendición de Cuentas. Cuenta con más de 10 años de experiencia docente en instituciones de educación superior públicas y privadas. Ha coordinado investigaciones sobre participación ciudadana, procesos electorales en regiones indígenas con enfoque de género, transparencia y rendición de cuentas. Es coautora y autora de artículos y libros vinculados a esos temas.</p>
	Gabriela Morales Martínez	<p>Maestra en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Derechos Humanos. Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Coordinadora Nacional de México Infórmate; en 2009 fue Coordinadora del Colectivo por la Transparencia y Representante Oficial del Programa de Acceso a la Información de la Oficina para México y Centroamérica. Colaboró en la Dirección General de Coordinación y Vigilancia del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). En esta área participó en el diseño del Portal de Transparencia de la Administración Pública Federal. Consultora y conferencista del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y de diversas asociaciones civiles.</p>

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
<p>Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión no mayor a 50 cuartillas.</p>

IV. Calendario

V.	Actividad	Fecha Límite
	Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
	Invitación a Autor (es)	15 de abril de 2016
	Entrega del Texto	11 de julio de 2016
	Entrega de Evaluación Individual	05 de agosto de 2016
	Elaboración de Dictamen	12 de agosto de 2016
	Aprobación de Dictamen	31 de agosto de 2016

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

Título Propuesto	
Revista Electrónica "Transparencia y Privacidad".	
Propuesta Editorial	
<p>Publicar artículos, entrevistas, reseñas de libros y estudios, y demás información de coyuntura sobre los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y otros temas relacionados como archivos públicos, gobierno abierto, etc., con la finalidad de dar a conocer al público en general interesado en estos temas las novedades normativas, tecnológicas y experiencias en el ejercicio de los derechos que garantiza el INAI.</p> <p>La publicación y revisión de contenidos está a cargo de un coordinador especialista en estos temas y con experiencia en materia editorial.</p>	
Objetivo	
<p>Publicar tres números trimestrales de la revista "Transparencia y Privacidad" para la divulgación de contenidos de coyuntura entre analistas y practicantes de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales, como un espacio abierto al diálogo y al debate de estos temas y otros relacionados.</p>	
Tipo de documento	
Producto de divulgación	(X)
Producto de capacitación	()
Producto de investigación	()

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

Público Objetivo
Público en general

II. Autor

	Nombre	Semblanza Curricular
Coordinador	Pendiente	Se realizará un procedimiento de contratación en términos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INAI.

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación
Por cada número de la revista se estima la publicación de 6 artículos con una extensión aproximada de 10 cuartillas cada uno. Se utilizará el formato establecido en el sitio de Internet: http://transparenciayprivacidad.org.mx

IV. Calendario

Número 1, Nueva Época

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Contratación del Coordinador (es)	30 de abril de 2016
Invitación a Autores	15 de mayo de 2016
Entrega del Textos	15 de junio de 2016
Revisión de contenidos por parte del Coordinador	30 de junio de 2016
Publicación de Contenidos	15 de julio de 2016

Número 2, Nueva Época

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Contratación del Coordinador (es)	30 de abril de 2016
Invitación a Autores	15 de junio de 2016
Entrega del Textos	5 de agosto de 2016
Revisión de contenidos por parte del Coordinador	31 de agosto de 2016
Publicación de Contenidos	15 de octubre de 2016

Número 3, Nueva Época

Actividad	Fecha Límite
Aprobación del Proyecto Editorial	31 de marzo de 2016
Contratación del Coordinador (es)	30 de abril de 2016
Invitación a Autores	15 de agosto de 2016
Entrega del Textos	10 de octubre de 2016
Revisión de contenidos por parte del Coordinador	31 de octubre de 2016
Publicación de Contenidos	5 de diciembre de 2016